

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



4to. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional de Cuba Autor: Abel Rojas Barallobre Publicado: 20/12/2019 | 11:45 am

Cobertura Especial: Segunda jornada del 4to. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional de Cuba (+ Fotos y Videos)

En esta jornada se designó a Manuel Marrero Cruz como primer ministro de Cuba así como a los viceprimeros ministros, el secretario y demás miembros del Consejo de Ministros. De igual forma se aprobó el cronograma legislativo que prevé un conjunto de normas jurídicas necesarias en la actualización del modelo económico cubano

Publicado: Sábado 21 diciembre 2019 | 10:02:31 am.

Publicado por: Roberto Suárez, Yuniel Labacena Romero, René Tamayo León, Libia Miranda Camellón, Liudmila Peña Herrera, Abel Rojas Barallobre, Loraine Bosch Taquechel

Con la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; y Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular se desarrolló este sábado la segunda jornada del 4to. periodo ordinario de sesiones de la 9na. Legislatura del Parlamento cubano.

Los diputados, a propuesta del Presidente de la República, aprobaron la designación del primer ministro, los viceprimeros ministros, el secretario y demás miembros del Consejo de Ministros. Igualmente, valoraron el cronograma legislativo del Parlamento y los acuerdos y disposiciones adoptados por el Consejo de Estado.

Participaron además el segundo secretario del Comité Central, José Ramón Machado Ventura y otros miembros del Buró Político, así como invitados y diputados.

Image not found or type unknown

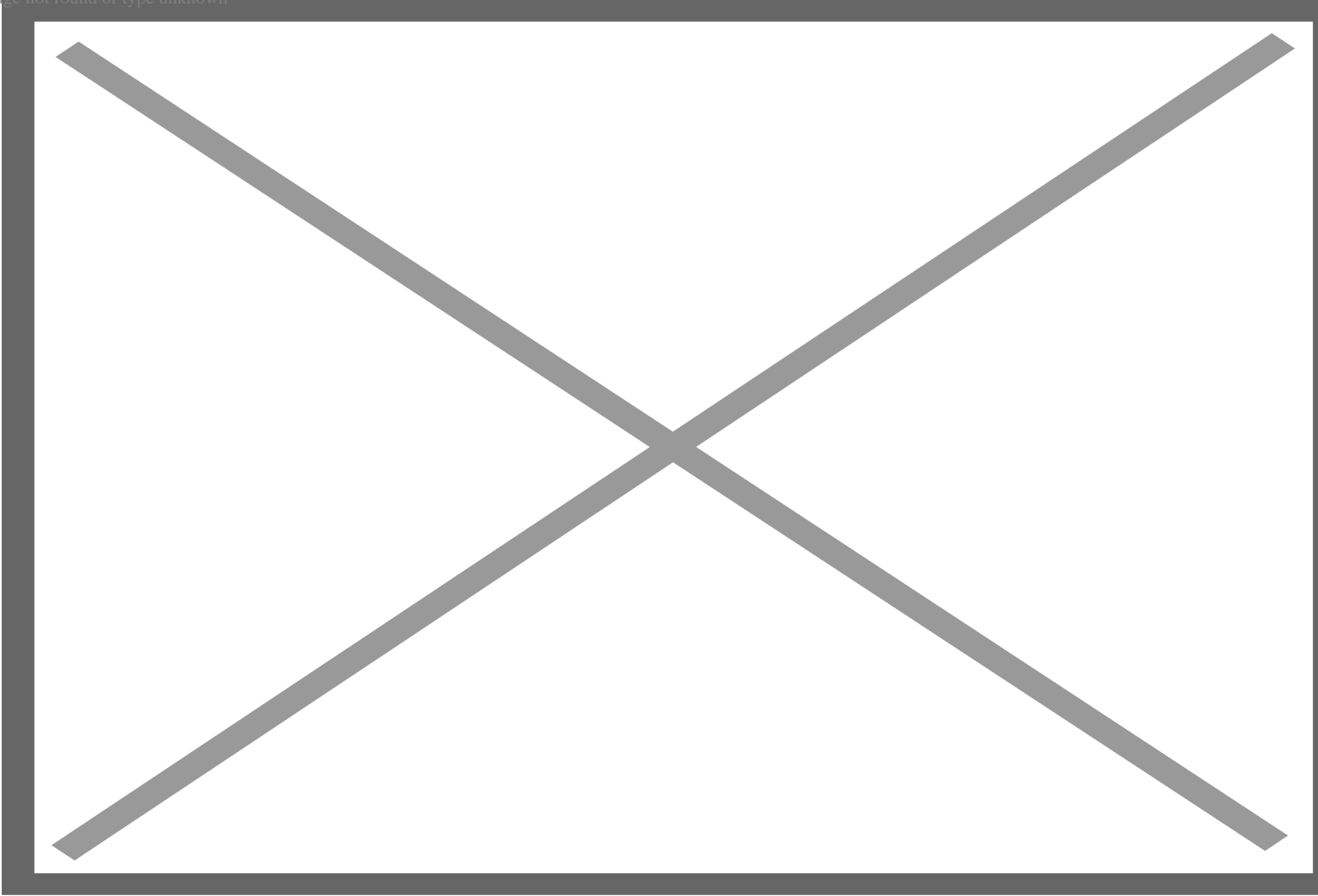


Image not found or type unknown

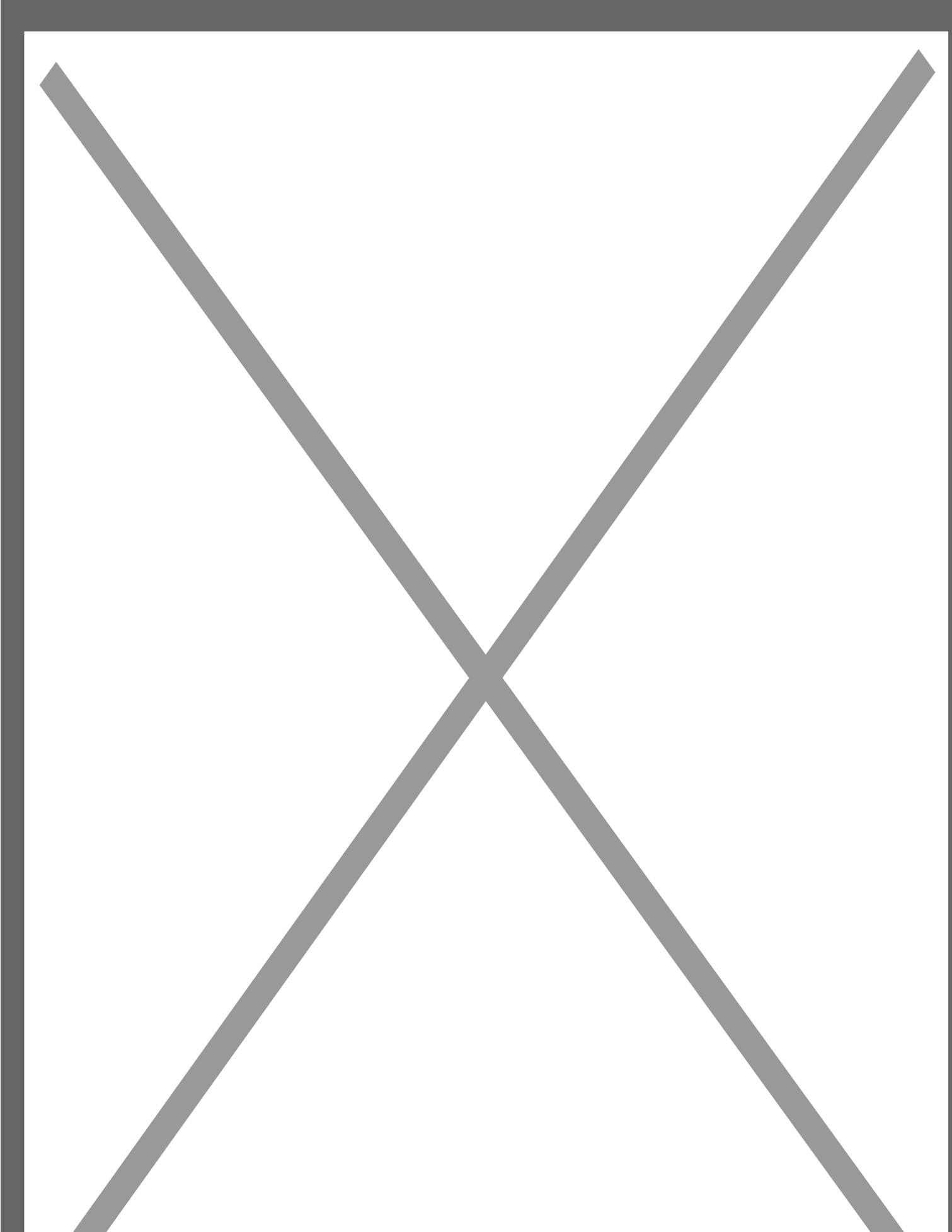
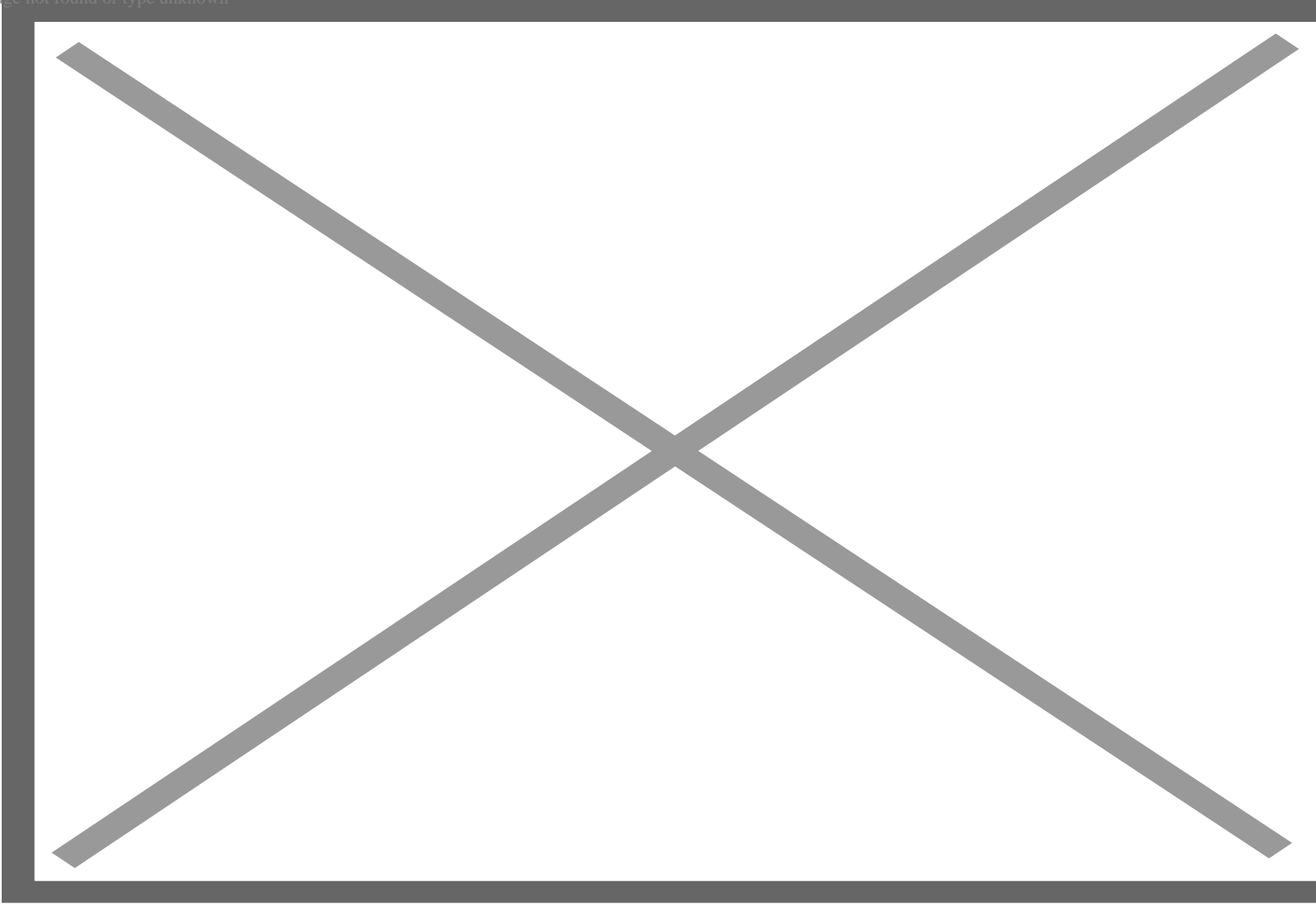


Image not found or type unknown



Fotos: Roberto Suárez

Convoca Raúl a estudiar el discurso del Presidente cubano

Este discurso del Presidente cubano en la clausura de la Asamblea nacional debe ser discutido por todos los núcleos del Partido, por la Juventud y nuestro pueblo; y vamos hacerlo, dijo el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido, al despedirse del Parlamento.

Image not found or type unknown

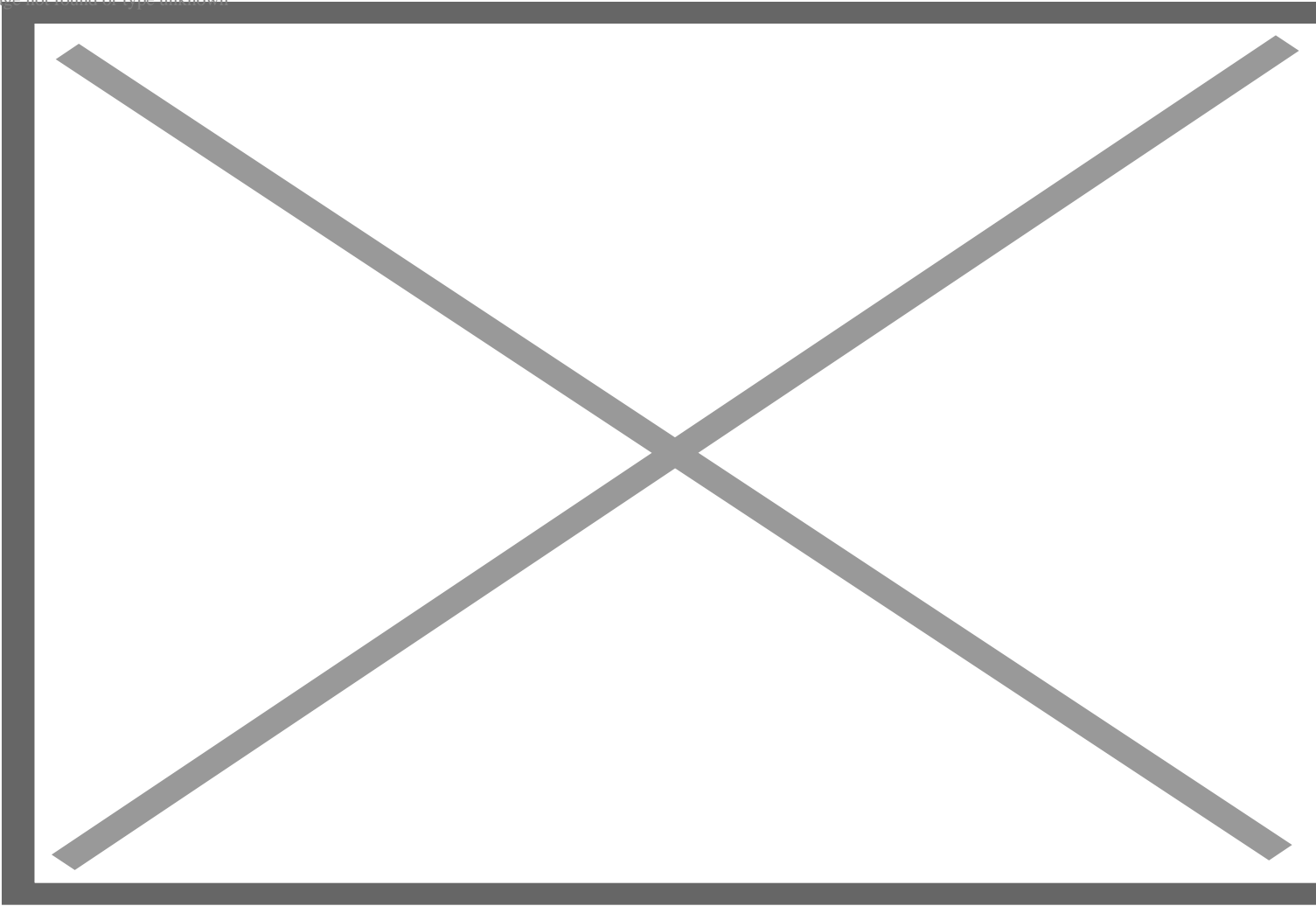


Foto: Roberto Suárez

Imperio que aísla, aislado termina

Ha sido un año duro, cargado de retos y tensiones, así caracterizó el Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al año 2019, durante la clausura de la 4ta Sesión ordinaria de la 9na Legislatura de la Asamblea Nacional, en la que se presentó y aprobó el nuevo cargo de Primer Ministro, y demás miembros del Gobierno nacional.

«Hemos transitado 2019 derribando obstáculos que parecían insalvables, por lo que hoy tenemos derecho a festejar», señaló el mandatario al inició de un discurso en el que felicitó al pueblo cubano por su resistencia.

Destacó los éxitos de la nación y su gente en el enfrentamiento al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos y que en este año llegó a niveles enfermizos. Pero nunca, acotó, como los primeros años de la Revolución, cuando Cuba fue venciendo reto por reto y se convirtió en una inmensa escuela de revolucionarios liderados por Fidel, Raúl y el resto de los compañeros y compañeros de la Generación Histórica.

Image not found or type unknown

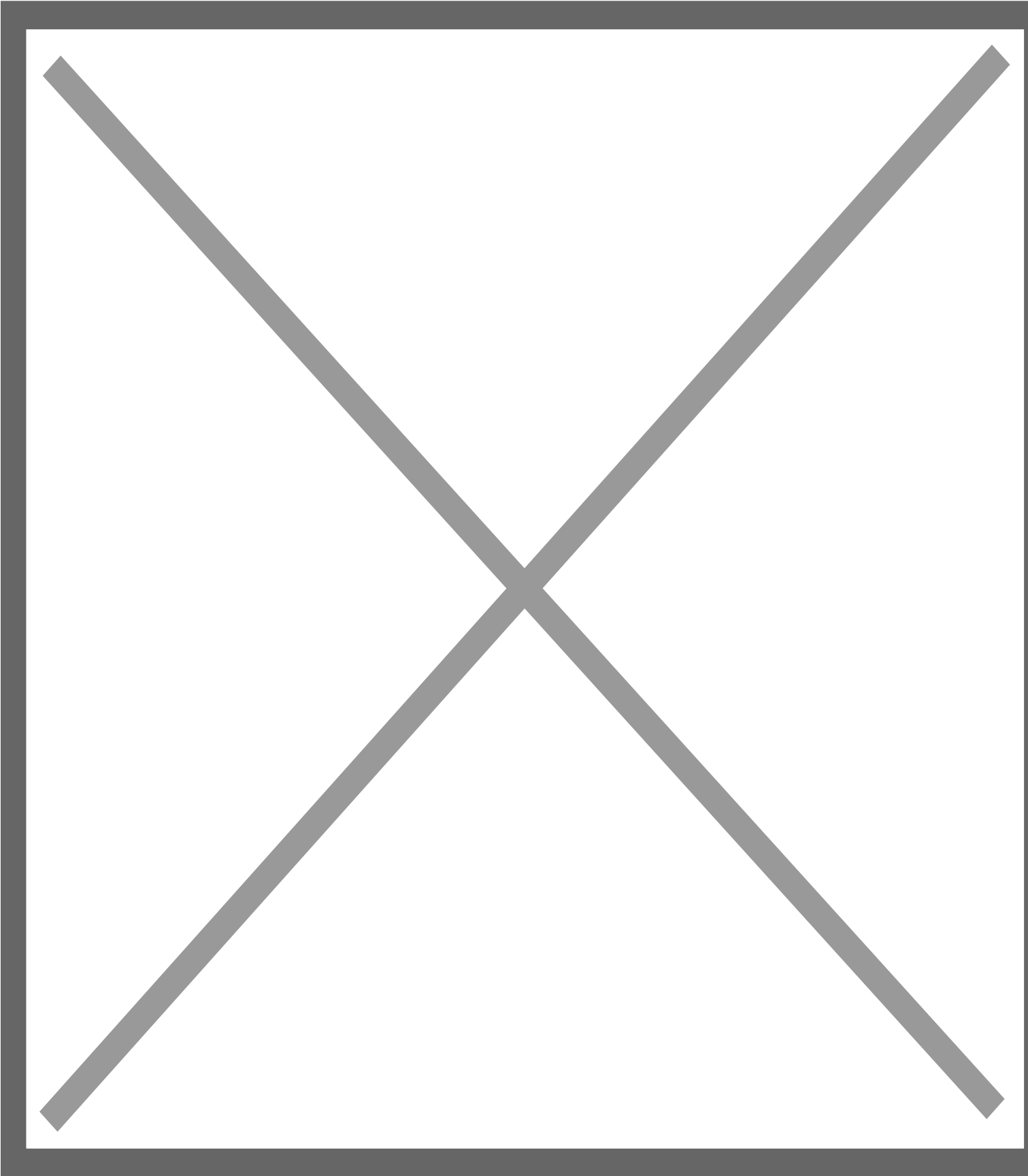


Foto: Roberto Suárez

En 2019 el bloqueo se ha aplicado de un modo brutal, demente, denunció Díaz-Canel. El gobierno de Estados Unidos ha ido adoptando más de una medida por semana; o sea, «una vuelta de tuerca cada siete días para asfixiarnos». Puso por ejemplo, entre otros, la suspensión de los cruceros, los vuelos aéreos, y la enfebrecida campaña contra los servicios médicos cubanos en el exterior y la llegada al país de combustibles.

A pesar de ello, aclaró el Presidente cubano, no se adoptó aquí ninguna medida de ajuste que afectara a la población cubana. «Somos territorio libre de neoliberalismo», sentenció.

Image not found or type unknown

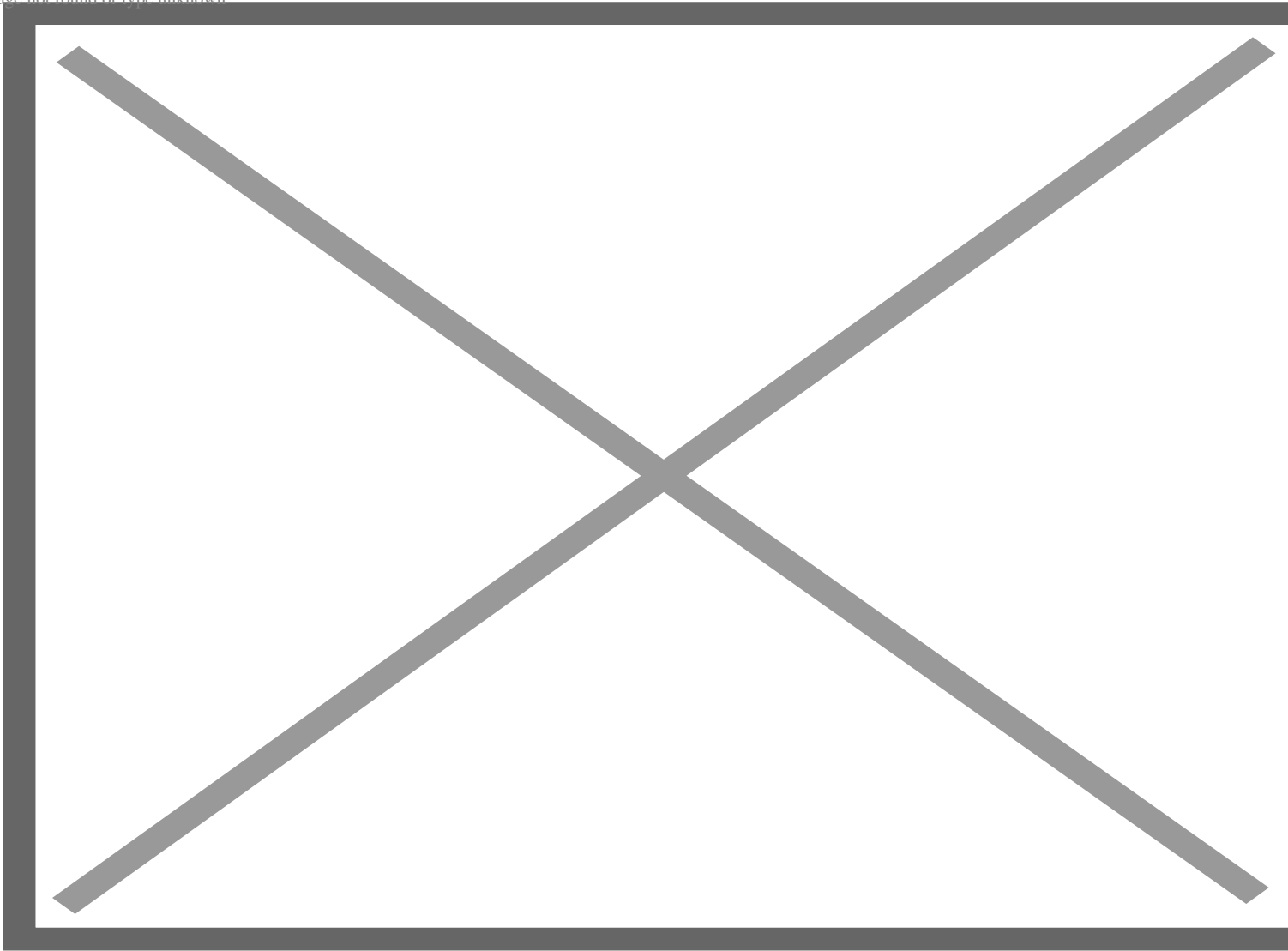


Foto: Abel Rojas Barallobre

Son daños que el pueblo conoce porque los sufre, y los ha enfrentado por la creatividad y la capacidad insuperable de encontrar una solución a cada problema. Esa es nuestra historia, la que nos enseña que esas cualidades: la unidad, la resistencia, la lucha y la emancipación son las claves de nuestras victorias», señaló.

El mandatario cubano también ratificó que Cuba mantendrá la solidaridad y cooperación con Venezuela y su presidente legítimo Nicolás Maduro, así como con Nicaragua y el Comandante presidente Daniel Ortega. En otro momento, denunció que otro episodio vergonzoso para la región fue el golpe de Estado a Evo Morales Ayma en Bolivia, el cual dijo fue promovido por la administración yanqui.

«Se repiten las fórmulas usadas en Venezuela de poderes autoproclamados. Desde que se inició el golpe, Cuba lo condenó, y ratificamos nuestra solidaridad con Evo y su pueblo», recordó. En tal sentido, subrayó que han emergido procesos esperanzadores y reafirmó nuestra solidaridad con el compañero Evo Morales Ayma y el pueblo boliviano.

Igualmente, resaltó las simpatías y solidaridad con el Gobierno de Andrés López Obrador de México y aplaudió la elección de Alberto y Cristina Fernández como presidente y vicepresidente de Argentina. En otro momento, dijo que debe ratificarse la inocencia de Lula, y manifestó que han de reforzarse los lazos con África, mientras que en el Medio Oriente se consolidan, y ha existido más intercambios con Rusia, China y Vietnam.

Image not found or type unknown

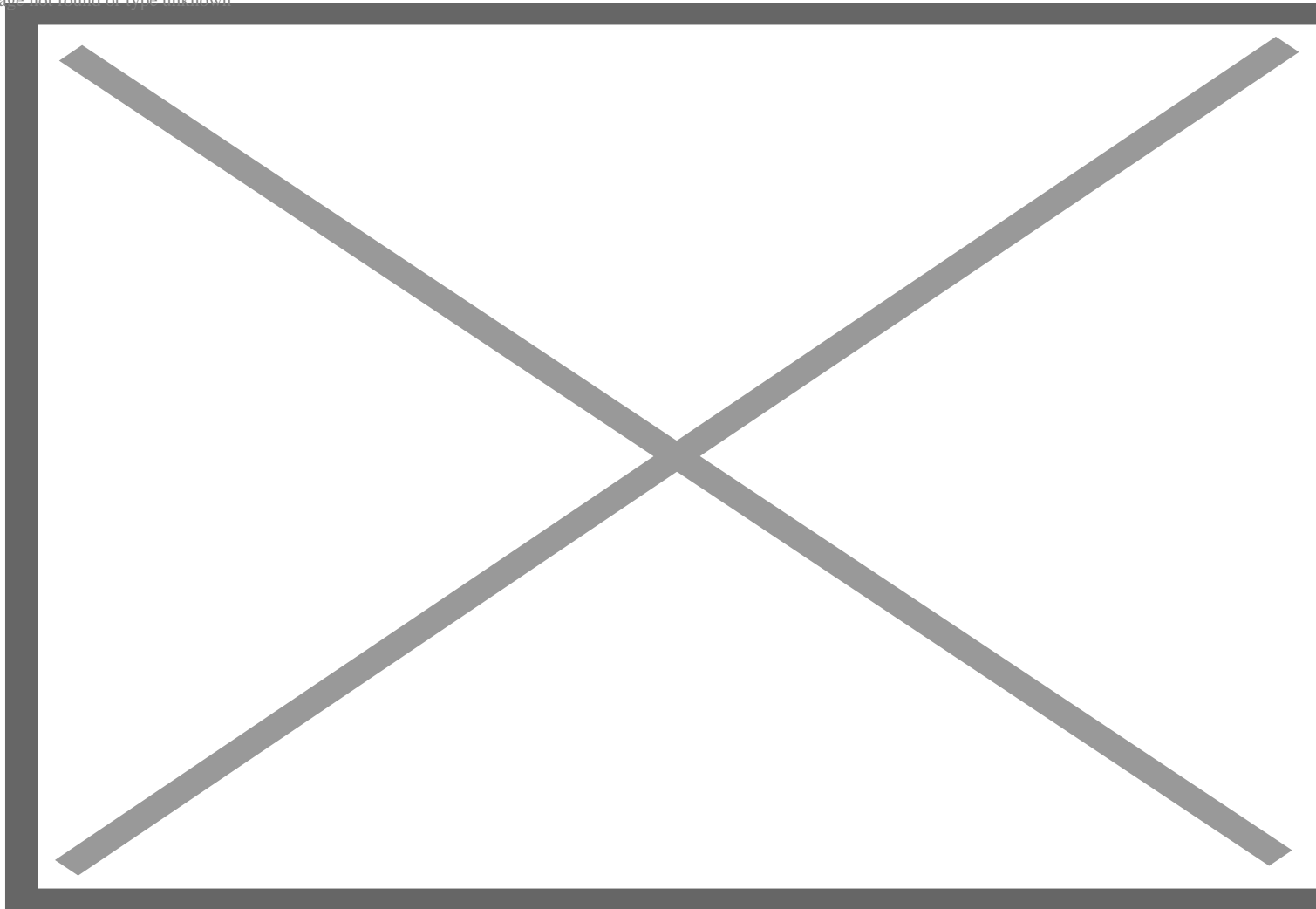


Foto: Roberto Suárez

Díaz-Canel aseveró que 2019 fue un año positivo con respecto a los vínculos entre la nación antillana y la Unión

Europea, en la inversión y la cooperación con sus estados miembros. «La participación de Cuba en la última Cumbre del Movimiento de Países No Alineados fue activa y fructífera», señaló. Además, reiteró la importancia de que ese grupo desempeñe un papel más vigoroso.

En otro momento de su intervención aseguró que hoy podemos decir que estamos asistiendo al fin de la historia del capitalismo. No, gracias no queremos saber de ese sistema, queremos prosperidad para nuestro pueblo y vamos a luchar por ella a abrazo partido, señaló. Además, subrayó que el país apuesta por la decencia y la cultura del detalle.

Al referirse a la situación energética del país desde el 15 de septiembre último, señaló que esa coyuntura fue una pelea más que ganamos, pero no totalmente. «La coyuntura nos obligó a buscar soluciones de tiempos peores, pero algunos choferes han vuelto a subir los cristales y olvidarse de la realidad, hay medidas que no son coyunturales.

Image not found or type unknown

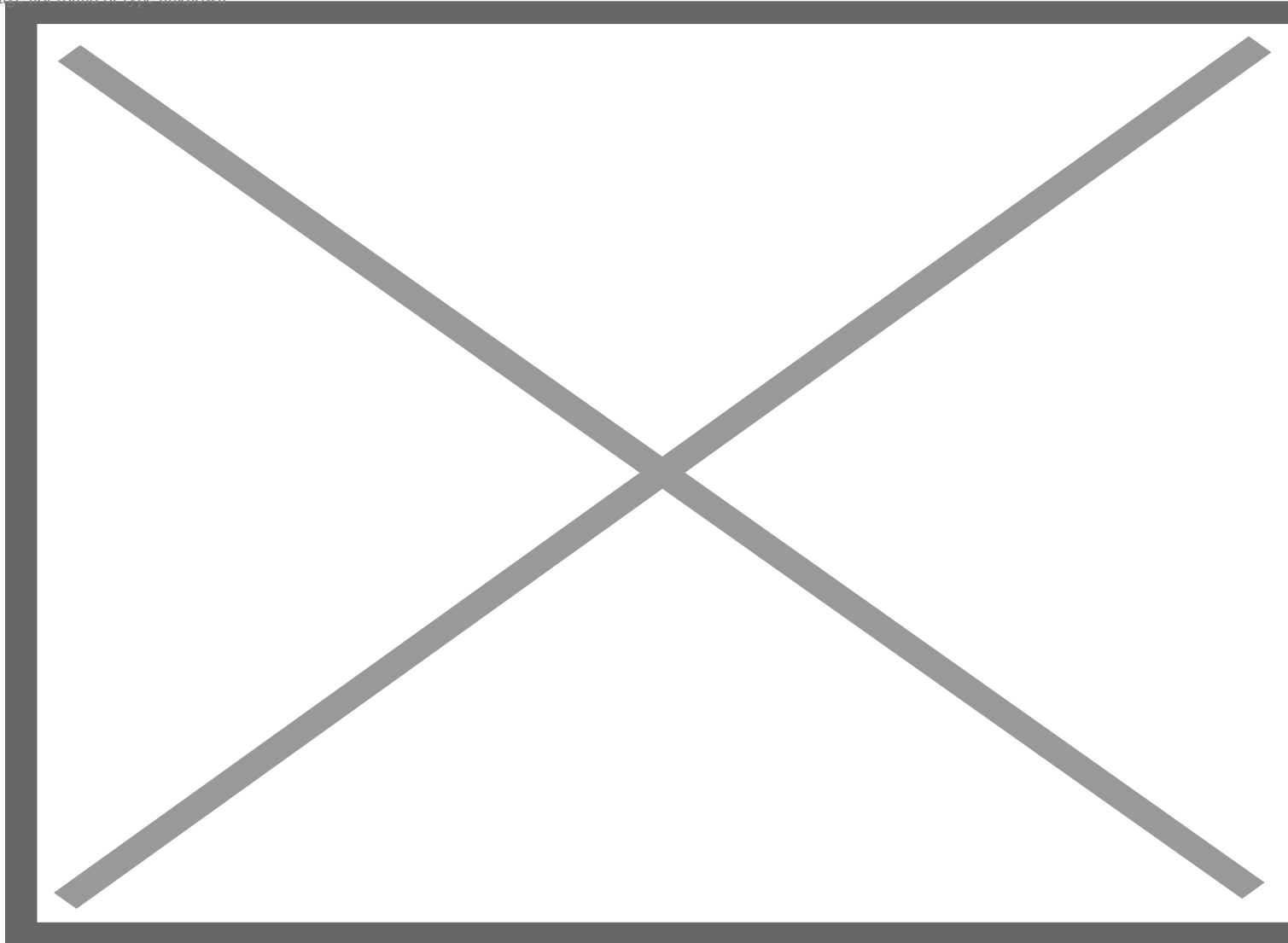


Foto: Abel Rojas Barallobre

«Esta es una decisión. No es un pedido, es una necesidad de la mayoría y exigiremos su cumplimiento, porque

es el mandato del pueblo», resaltó el Jefe de Estado, quien agregó, además, el Consejo de Ministros aprobado este sábado se entregará a ejercer su mandato por el gobierno con el pueblo y para el pueblo.

Entre los temas por resolver, el Presidente cubano se refirió al ordenamiento monetario, el cual «se encuentra en fase de avanzado estudio y aprobación, de validación de cada tema, elaboración de las normas jurídicas, los procesos de capacitación, aseguramiento político y de comunicación social» y «nadie puede calcular, ni el más sabio de los sabios, el elevado costo que ha significado para el sector estatal la dualidad monetaria».

Detalló la complejidad de aspectos estrechamente relacionados a la dualidad monetaria, que serán aplicados con la secuencia prevista. «No se trata de un canje de moneda se garantizarán los depósitos bancarios, en divisas extranjeras, el peso convertible y el dinero en manos de la población, y todas las medidas derivadas de ese proceso serán informadas a nuestro pueblo».

El Jefe de Estado pidió vivir los próximos días como si la Revolución triunfara una vez más. «La Revolución triunfa cada vez que le arrebatamos al imperio una victoria para nuestra causa», ratificó, a la vez que subrayó: «Que todas las plazas de Cuba se llenen de música y de alegría. ¡En el año 61 de la Revolución nos tiraron a matar y estamos vivos! ¡Vivos, celebrando y empeñados en seguir ganando! Unidos hemos vencido, unidos venceremos».

Conozca en este material algunos de los temas más sensibles que interesan a los ciudadanos cubanos, y que fueron abordados por el Presidente cubano en su intervención durante la segunda jornada del 4to. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional de Cuba.

De igual forma puede leer otros fragmentos de la intervención de Díaz-Canel aquí: [Nos tiraron a matar y estamos vivos](#)

2020: «Año 62 de la Revolución»

Esteban Lazo propuso como nombre para el año 2020, «Año 62 de la Revolución».

Image not found or type unknown

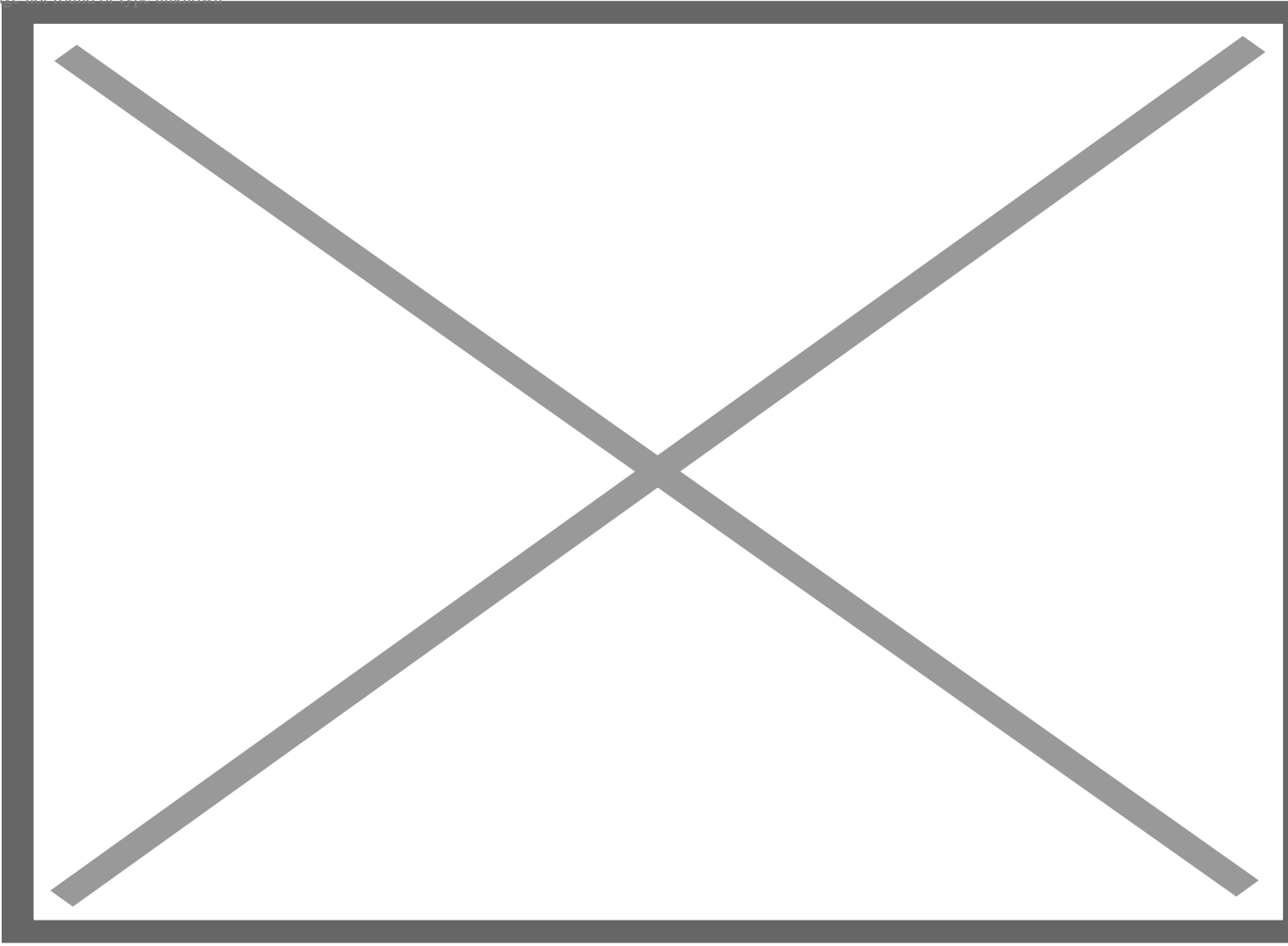


Foto: Abel Rojas Barallobre

Designación del Primer Ministro, los Viceprimeros Ministros, el Secretario y demás miembros del Consejo de Ministros

El Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez presentó como propuesta al cargo de Primer Ministro a Manuel Marrero Cruz, la cual fue aprobada por unanimidad.

Image not found or type unknown

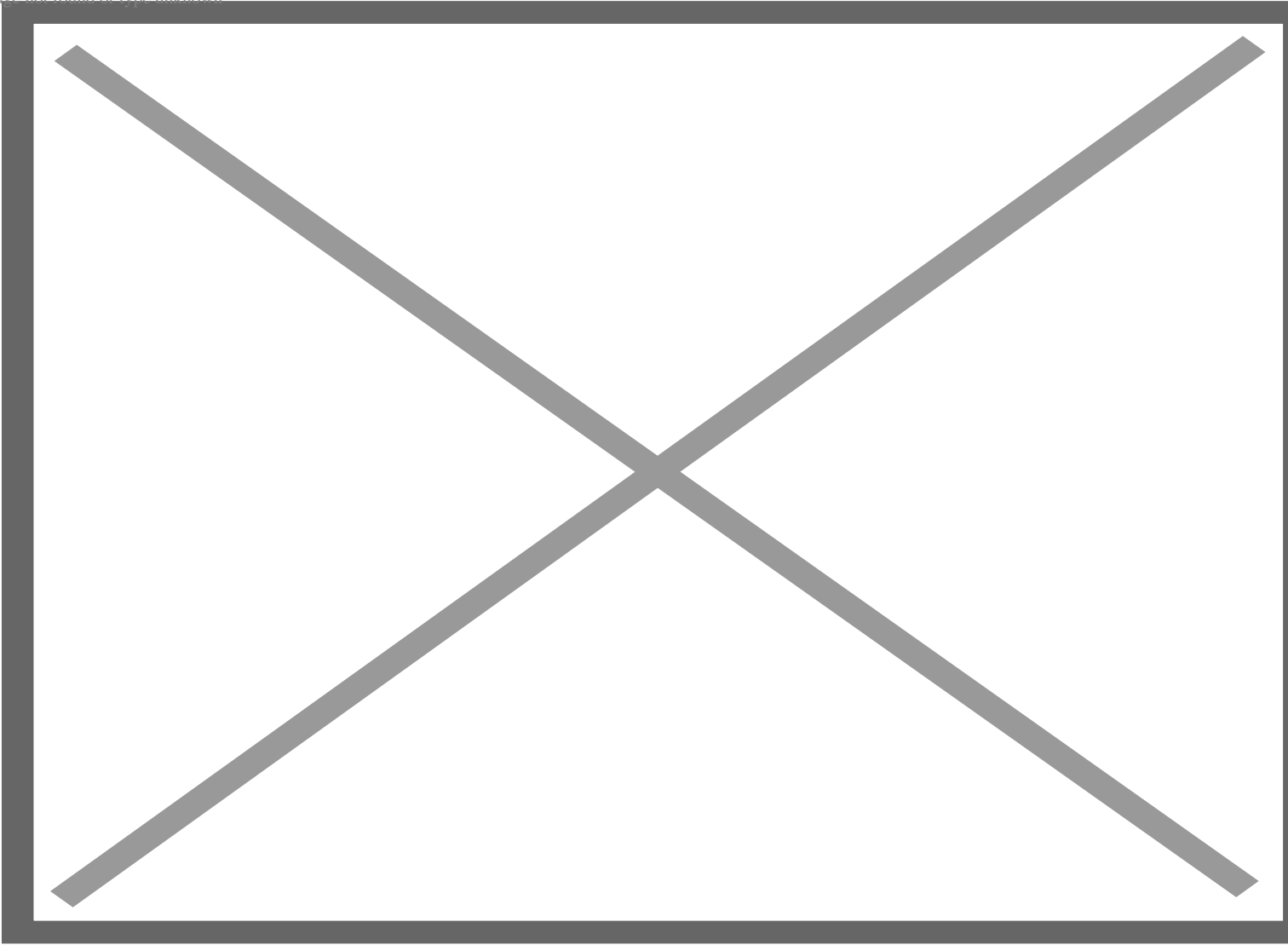
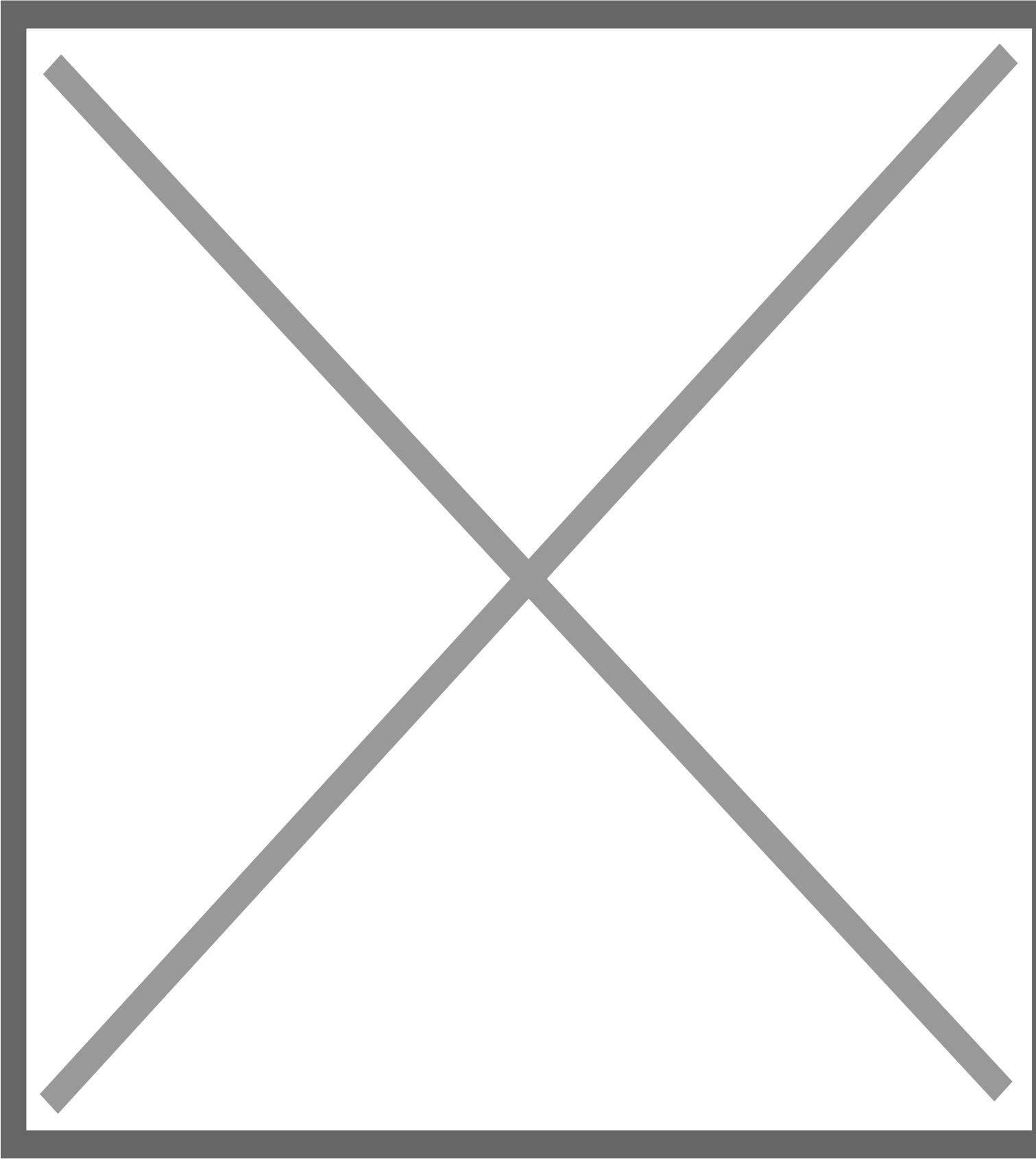


Foto: Abel Rojas Barallobre

Al proponer a Manuel Marrero Cruz como primer ministro de Cuba, el Presidente cubano destacó que es un diputado de una amplia trayectoria y cualidades, y se desempeñaba como ministro de Turismo hace 16 años. Tiene 56 años. Es arquitecto de profesión. Resaltó su honestidad, capacidad de trabajo y fidelidad al Partido y a la Revolución.

Dijo que ha conducido el Ministerio de Turismo, que tiene un importante papel en nuestra economía; y a la vez, posee una rica experiencia con negociación en contrapartes extranjeras.

Image not found or type unknown



Como ha dicho la profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad de La Habana, Martha Prieto Valdés, la figura del Primer Ministro tiene «un papel muy importante en la administración y en su funcionamiento, en la instrumentación de las leyes, los decretos-leyes y los decretos presidenciales; en la instrumentación de las políticas públicas, en la verificación o control de su cumplimiento, en la armonización tan necesaria entre nuestros organismos e instituciones y en garantizar que la verticalidad en la instrumentación no desconozca la necesaria coordinación de las acciones, evitando así que haya contradicciones. Será una persona que estará en función de la administración».

De igual forma el mandatario cubano presentó las propuestas de los Viceprimeros Ministros, el Secretario y demás miembros del Consejo de Ministros, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Image not found or type unknown

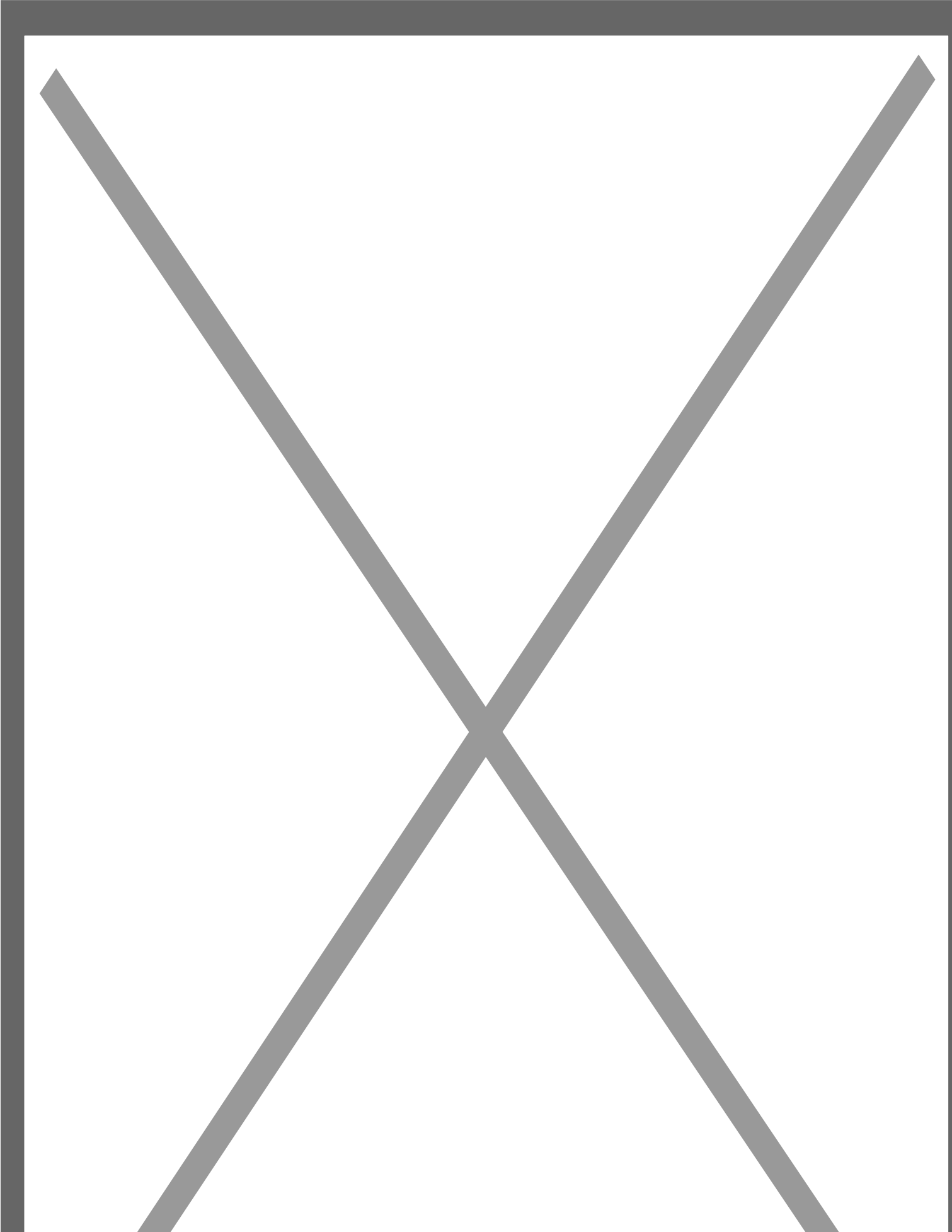
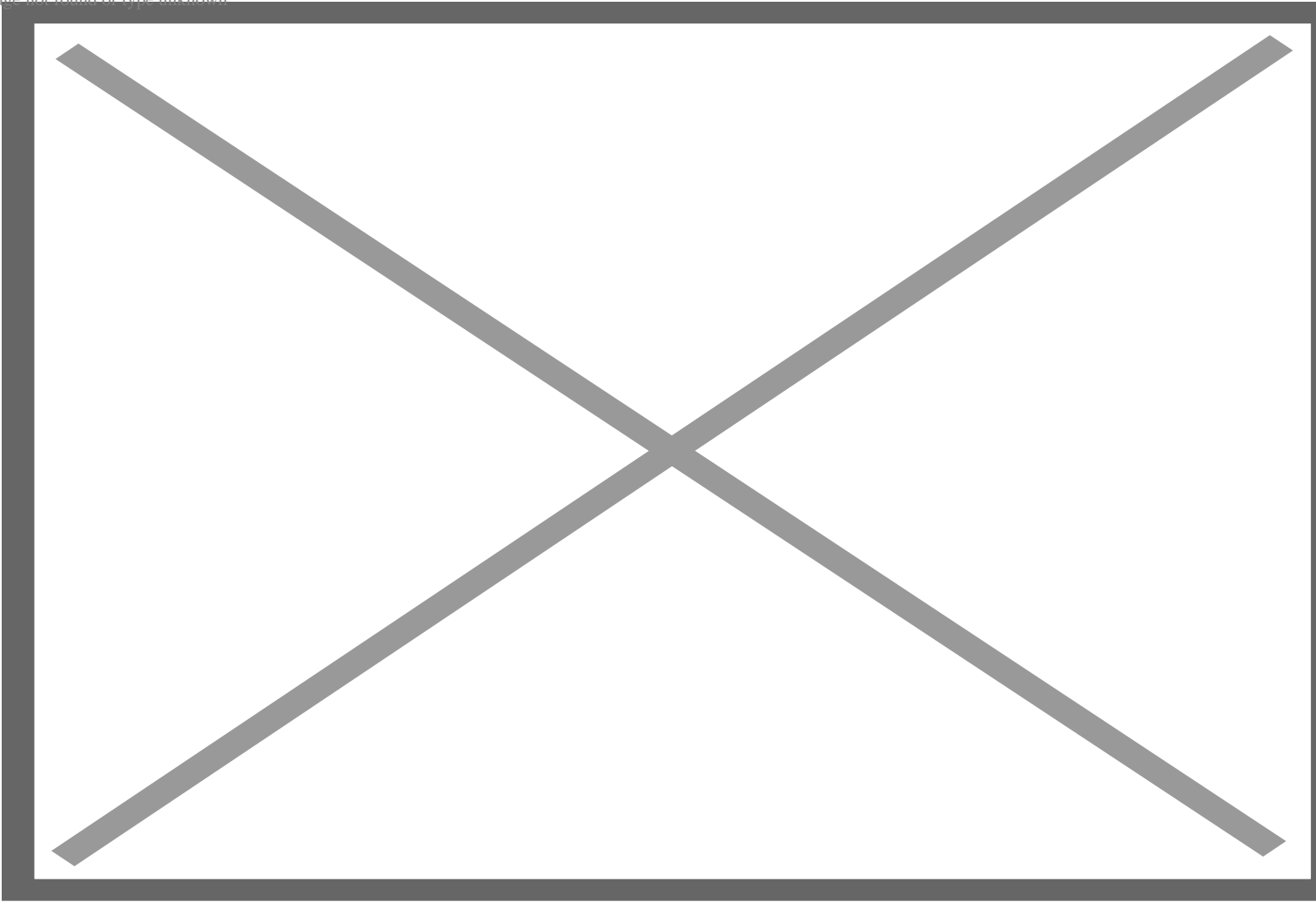


Image not found or type unknown



Fotos: Roberto Suárez

Vea aquí el nuevo Consejo de Ministros:

PRIMER MINISTRO

Manuel Marrero Cruz.

Image not found or type unknown

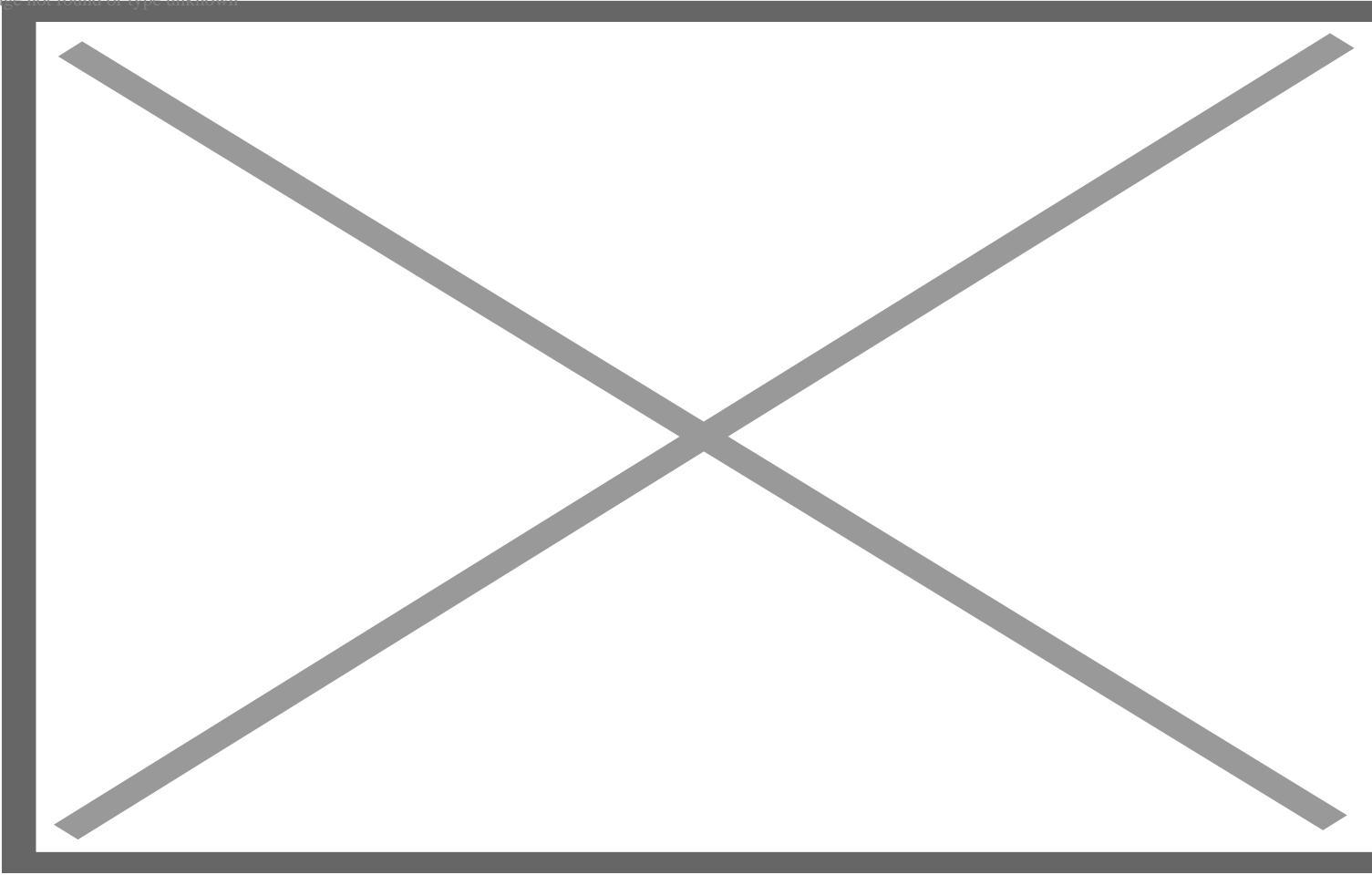


Foto: Roberto Suárez

VICEPRIMEROS MINISTROS

El Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez.

Roberto Morales Ojeda.

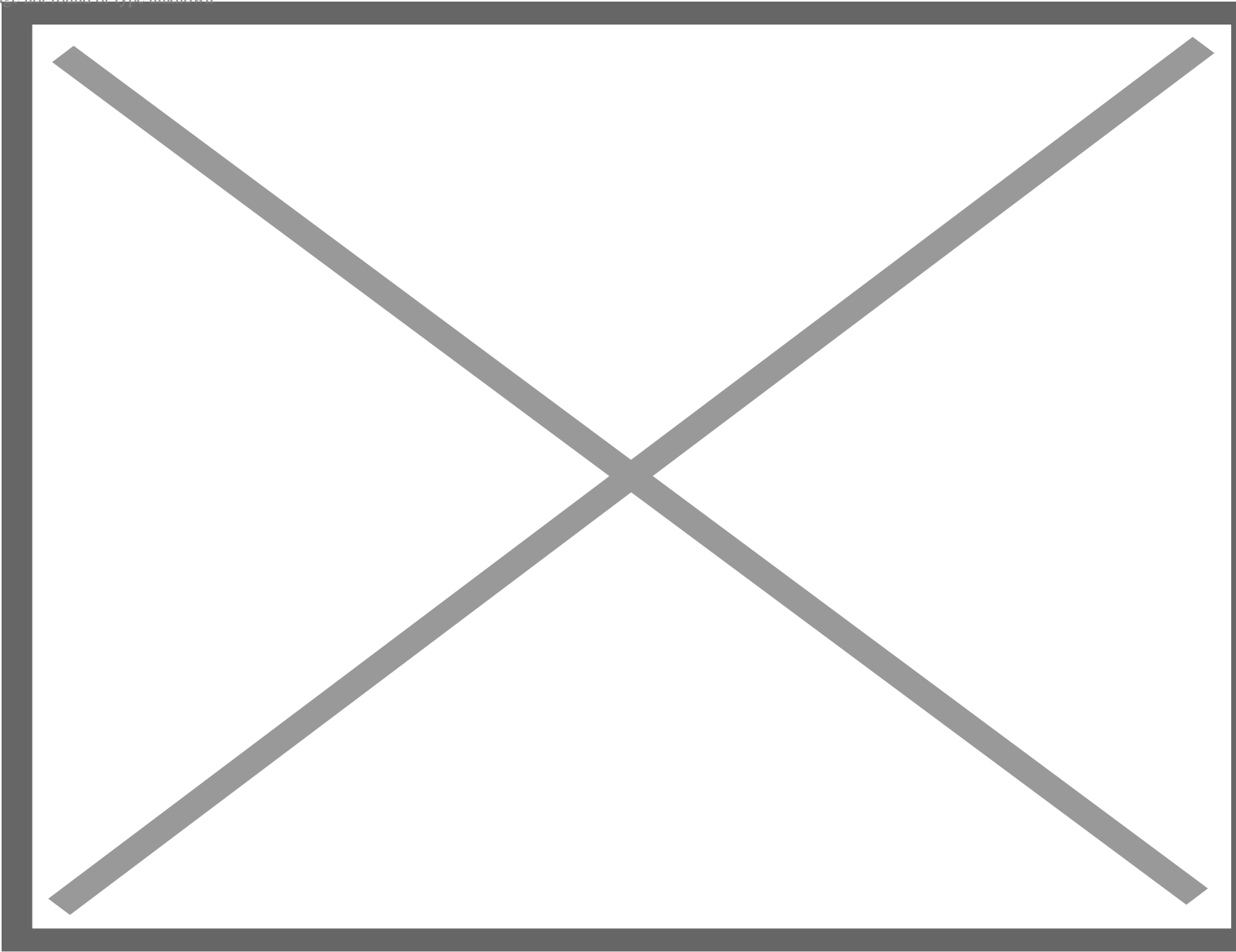
Inés María Chapman Waugh.

Ricardo Cabrisas Ruíz.

Jorge Luis Tapia Fonseca.

Alejandro Gil Fernández. Seguirá siendo Ministro de Economía y Planificación

Image not found or type unknown



SECRETARIO Y DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

SE RATIFICAN

José Amado Ricardo Guerra. Secretario del Consejo de Ministros.

Julio César Gandarilla Bermejo. Ministro del Interior.

Leopoldo Cintra Frías. Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla. Ministro de Relaciones Exteriores.

Rodrigo Malmierca Díaz. Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

Elba Rosa Pérez Montoya. Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

José Ramón Saborido Loidi. Ministro de Educación Superior.

Meisi Bolaños Weiss. Ministra de Finanzas y Precios.

Gustavo Rodríguez Rollero. Ministro de la Agricultura.

René Mesa Villafaña. Ministro de la Construcción.

Oscar Manuel Silvera Martínez. Ministro de Justicia.

Ena Elsa Velázquez Cobiella. Ministra de Educación.

Alpidio Alonso Grau. Ministro de Cultura.

Jorge Luis Perdomo Di-Lella. Ministro de Comunicaciones.

Eduardo Rodríguez Dávila. Ministro de Transporte.

Osvaldo Caridad Vento Montiller. Presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

Alfonso Noya Martínez. Presidente del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

Antonio Rodríguez Rodríguez. Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Betsy Díaz Velázquez. Ministra de Comercio Interior.

Alejandro Gil Fernández. Ministro de Economía y Planificación.

José Ángel Portal Miranda. Ministro de Salud Pública.

NUEVOS MIEMBROS

Manuel Sobrino Martínez. Ministro de la Industria Alimentaria.

Juan Carlos García Granda. Ministro del Turismo.

Livan Nicolás Arronte. Ministro de Energía y Minas.

Marta Sabina Wilson González. Ministra-Presidenta del Banco Central de Cuba.

Eloy Alvarez Martínez. Ministro de Industrias.

Marta Elena Feitó Cabrera. Ministra de Trabajo y Seguridad Social.

JRTV resume lo acontecido hasta ahora

Ratifica legislativo cubano recientes disposiciones del Consejo de Estado

Las diputadas y diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de la República de Cuba ratificaron los 214 acuerdos y 15 decretos leyes adoptados por el Consejo de Estado entre el 8 de julio al 13 diciembre de este año, período que medió entre la anterior sesión ordinaria y esta —la 4ta de la 9na Legislatura.

El secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta, reseñó las disposiciones adoptadas, las cuales estaban contenidas en un detallado informe entregado días antes a los parlamentarios, quienes finalmente ratificaron las decisiones del órgano legislativo que representa a la ANPP entre sesión y sesión.

José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, presentó a los parlamentarios un Dictamen de su grupo de trabajo como parte de las prerrogativas de la ANPP de realizar el control de constitucionalidad.

Image not found or type unknown

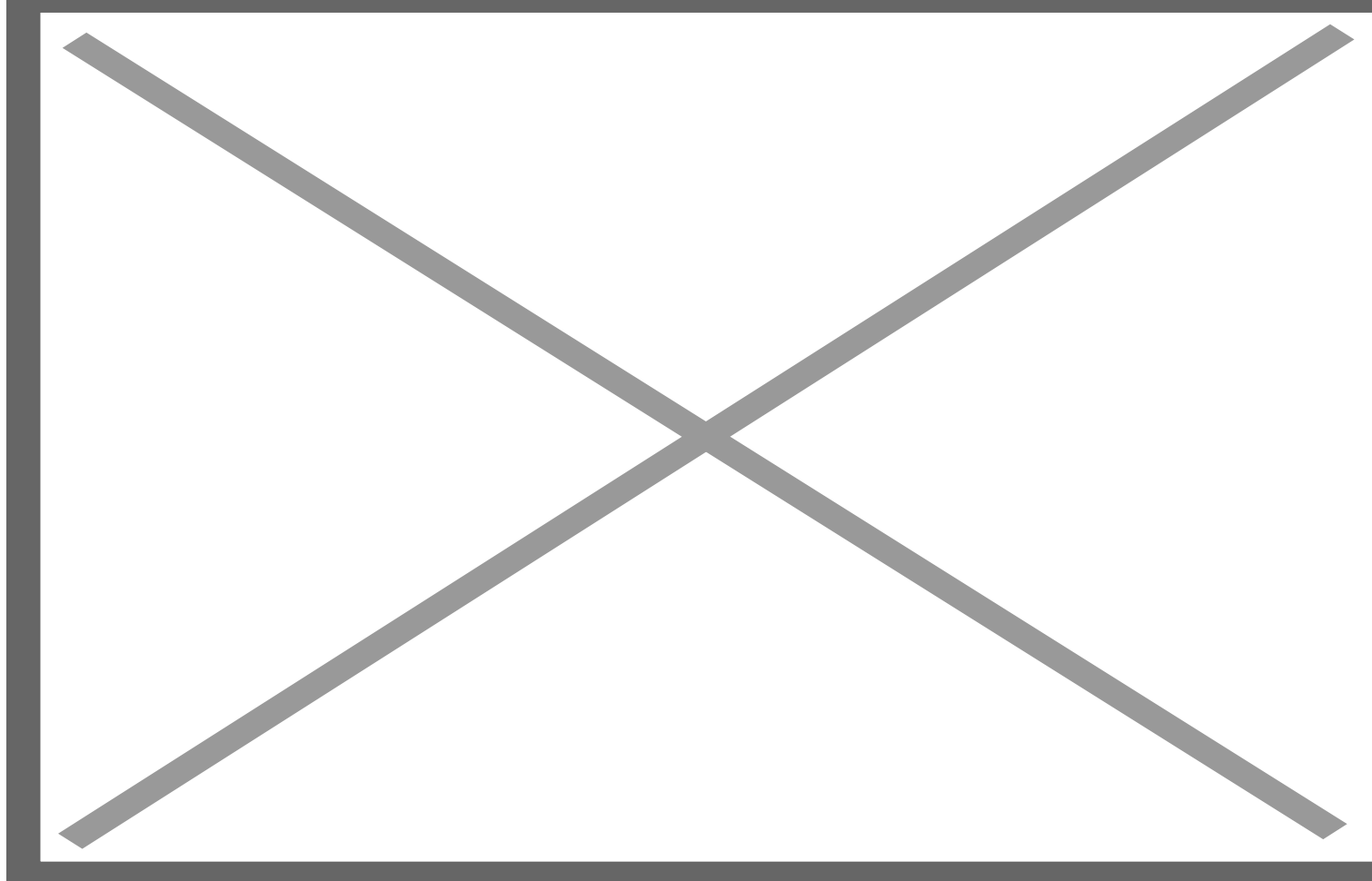


Foto: Roberto Suárez

A partir de su pertinencia, el cuerpo legislativo ratificó las disposiciones adoptadas por el Consejo de Estado

Entre los más de 200 acuerdos adoptados desde inicios de julio a mediados de diciembre, se incluyen más de un centenar de condecoraciones y 97 referidas a otras cuestiones.

El ejercicio de ratificación o no es una atribución del plenario de la Asamblea Nacional otorgado por el artículo 120 de la Constitución de la República.

Image not found or type unknown

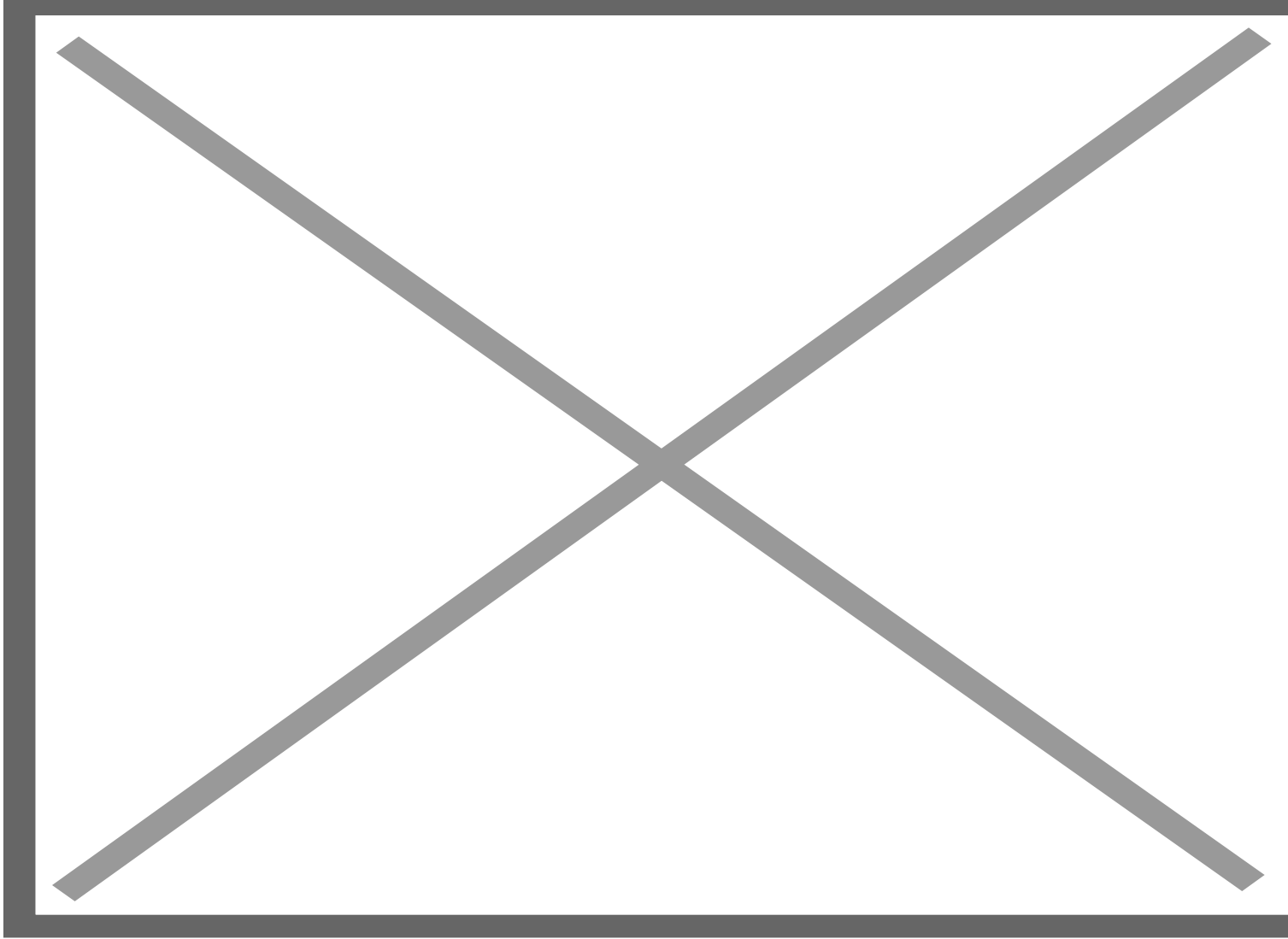


Foto: Abel Rojas Barallobre

Cronograma legislativo en la mira de los diputados

La diputada Ana Teresa Igarza Martínez, hizo referencia a que es un cronograma abarcador que prevé un conjunto de normas jurídicas necesarias en la actualización del modelo económico.

De igual forma propuso adelantar la aprobación de leyes relacionadas con el ordenamiento jurídico de la empresa estatal socialista, previstas para 2021.

Su demanda parte de la necesidad de contar a corto plazo con los instrumentos jurídicos que permitan a corto plazo fortalecer la empresa estatal socialista, pilar fundamental de la economía cubana.

Image not found or type unknown

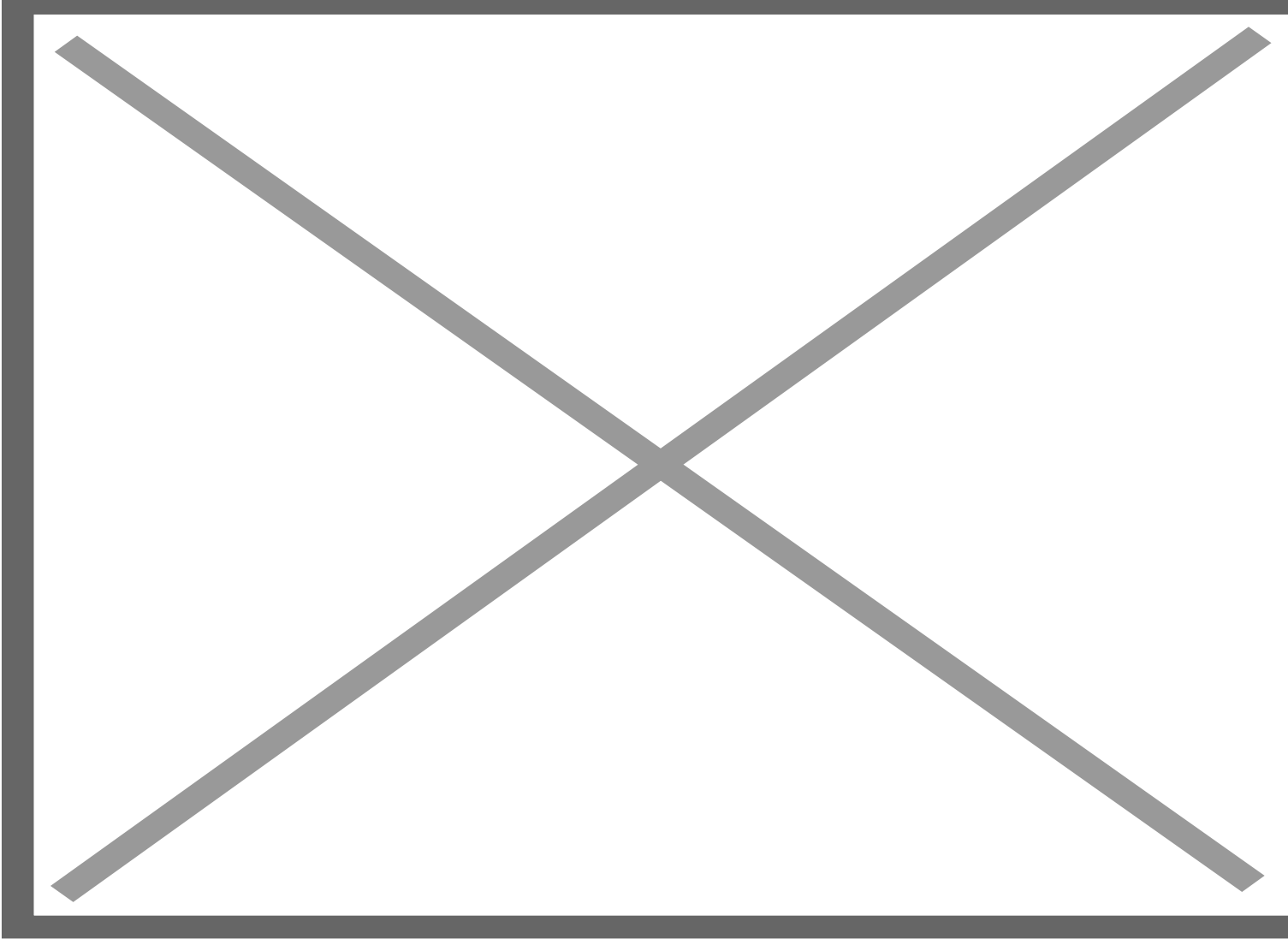


Foto: Abel Rojas Barallobre

En otro momento del debate, la diputada Mariela Castro Espín se refirió al tema de la comunicación, y a la necesidad de que exista un acompañamiento comunicativo que respalde este cronograma.

Propuesta que fue reiterada por la vicepresidenta del Consejo de Estado y de la ANPP, Ana María Mari Machado, quien destacó que los diputados deben dominar las normas que se están presentando para que puedan explicar y transmitir al pueblo la esencia y fundamento de cada ley y propuesta.

Es necesario que los parlamentarios ilustren a la población la prioridad de cada uno de los temas, señaló.

No basta solo con tener las normas sino darle el cumplimiento adecuado. Se necesita dar la mayor visibilidad posible a todos los proyectos de leyes que se están legislando, aseguró.

[@anamarianpp](#) insiste en la preparación a tener por todas las personas de las normas legislativas que se aprobarán por la 9na. Legislatura de [@AsambleaCuba](#). "Hay que hacerlo de manera articulada y pensada, pues solo así ganemos en esa cultura jurídica que nos hemos propuesto".
pic.twitter.com/XEvnlZzhv

— Yuniel (@YunielLabacena) [December 21, 2019](#)

Al finalizar el debate, el cronograma legislativo se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Image not found or type unknown

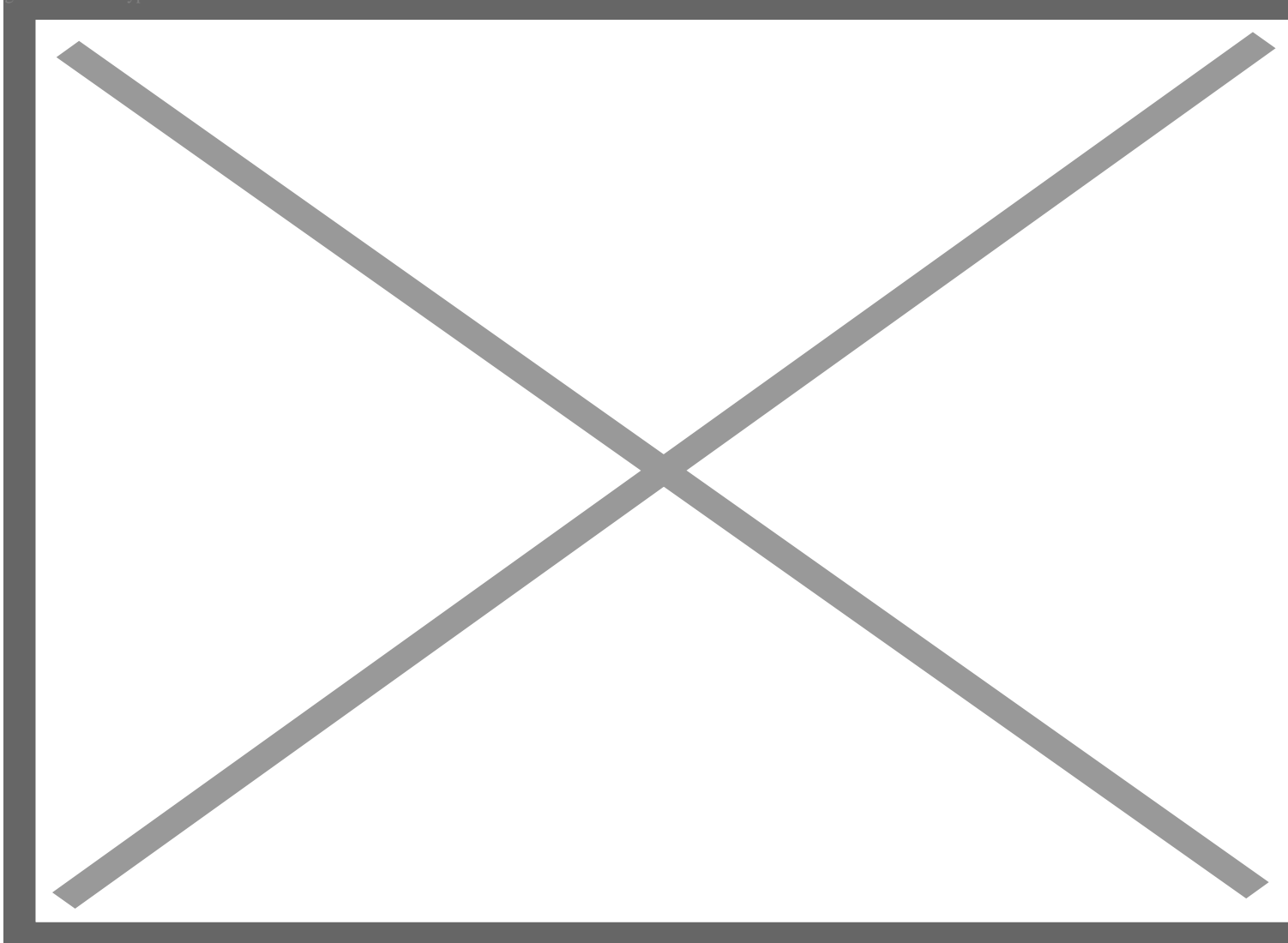


Foto: Abel Rojas Barallobre

39 leyes y 31 decretos leyes conforman el cronograma legislativo del Parlamento

El diputado Oscar Manuel Silvera Martínez, ministro de Justicia, presentó a los diputados el proyecto del Cronograma Legislativo, el cual se somete a consideración de la ANPP.

Es importante tener en cuenta que la Constitución de la República de Cuba en su Disposición Transitoria Decimotercera, establece que la Asamblea Nacional aprueba, en el plazo de un año, de su entrada en vigor, un cronograma legislativo que dé cumplimiento a la elaboración de las leyes que desarrollan sus preceptos.

Image not found or type unknown

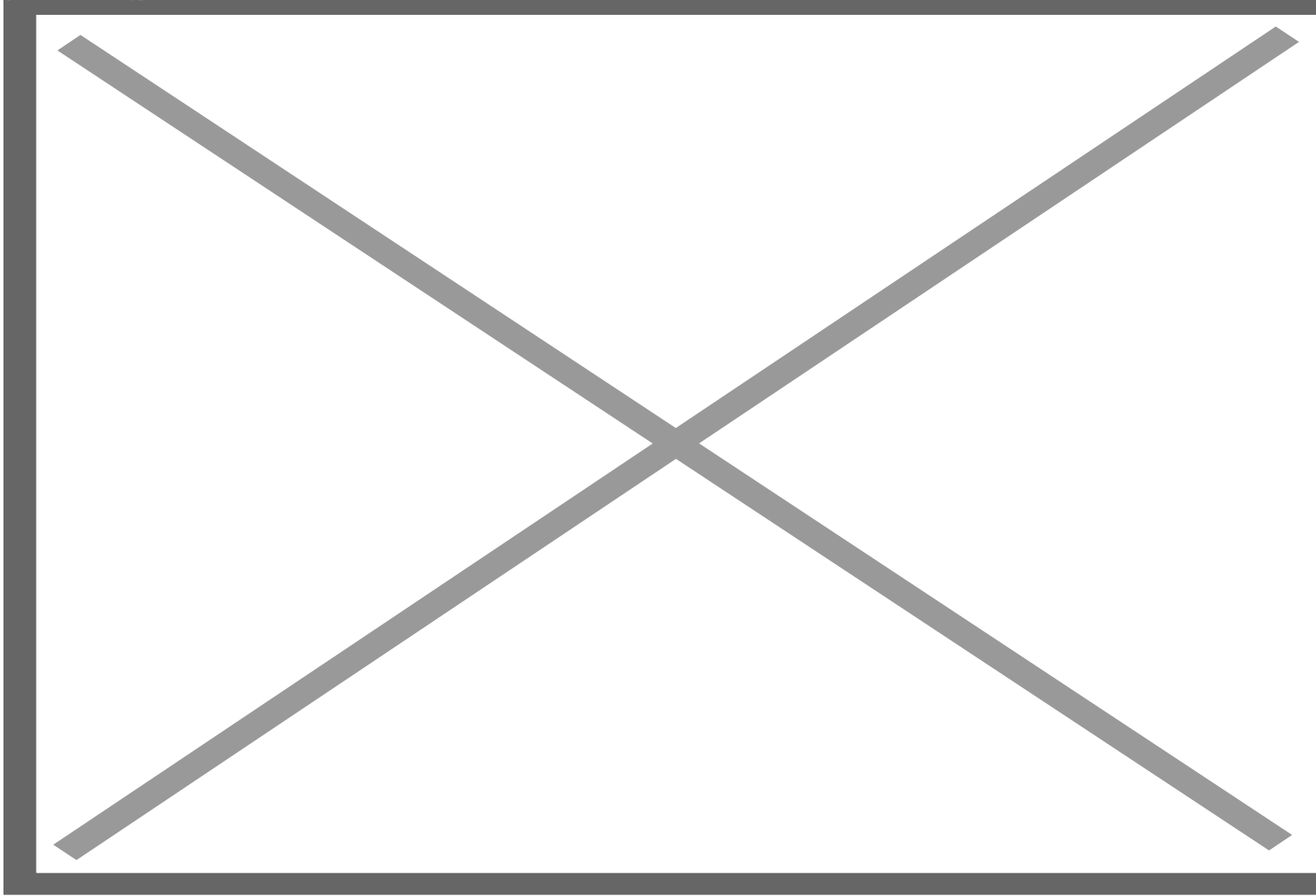


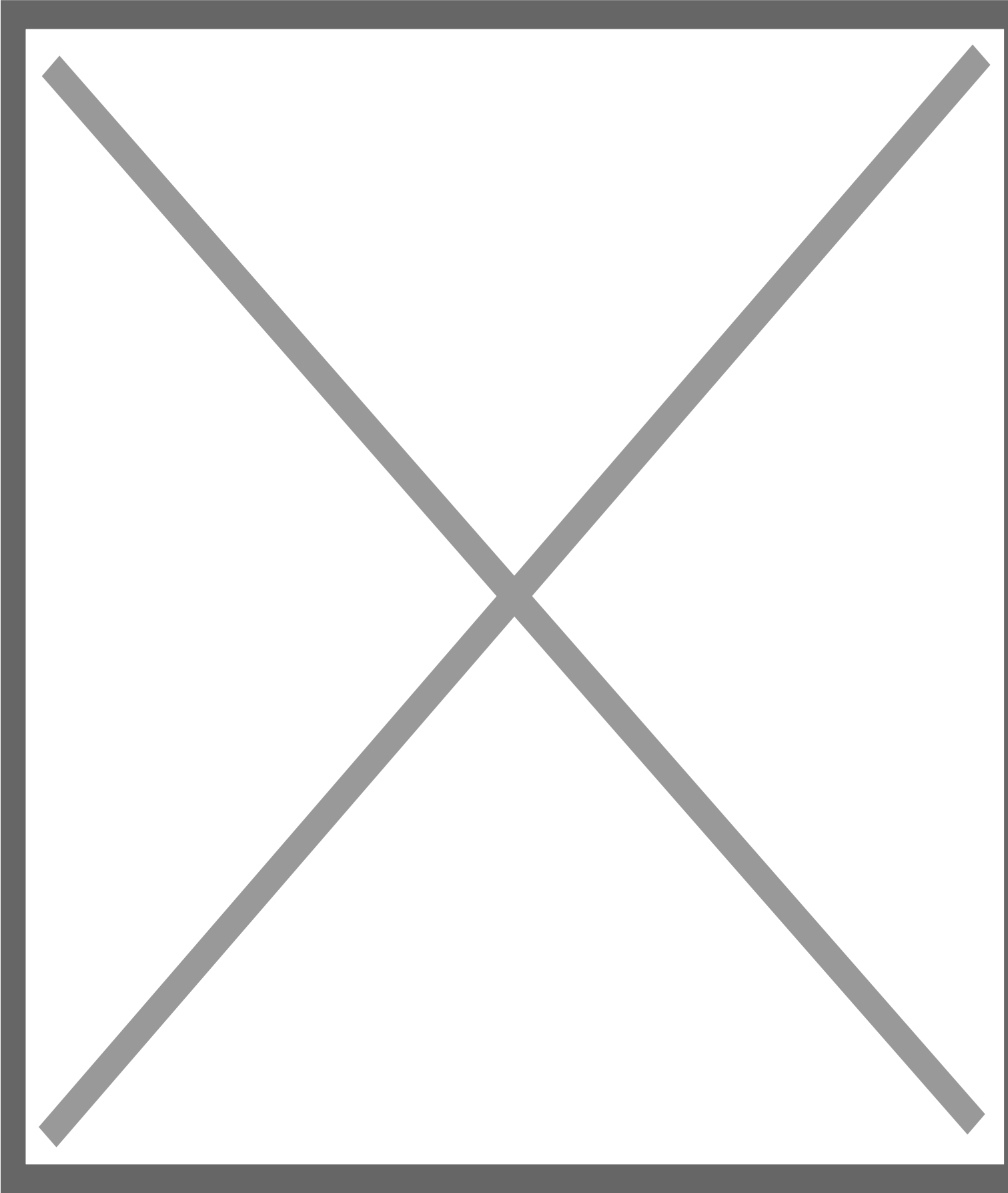
Foto: Roberto Suárez

Asimismo, los Lineamientos aprobado en el VII Congreso del Partido, y las propuestas legislativas realizadas por los órganos del Estado para el cumplimiento de sus funciones, también requieren de la elaboración de disposiciones normativas.

De ahí que se deriva un número considerable de disposiciones normativas a aprobar por la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Consejo de Estado, y que todo no puede ser sometido a la consideración de estos órganos en la actual Legislatura, por lo que resulta necesario prever, en un primer momento, aquellas que sean prioridad.

El Cronograma legislativo que se propone, está conformado por 39 leyes y 31 decretos leyes, para un total de 70 disposiciones normativas.

Image not found or type unknown



Lo anterior no significa, que en determinadas circunstancias, la propia Asamblea Nacional del Poder Popular, realice los ajustes que se requieran.

Asimismo propone que corresponde encargar a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos atender el estado de cumplimiento del presente Acuerdo.

A la vez la Asamblea Nacional del Poder Popular anualmente, evaluará el cumplimiento del cronograma legislativo y aprobará los cambios que sean necesarios realizar al mismo.

Image not found or type unknown

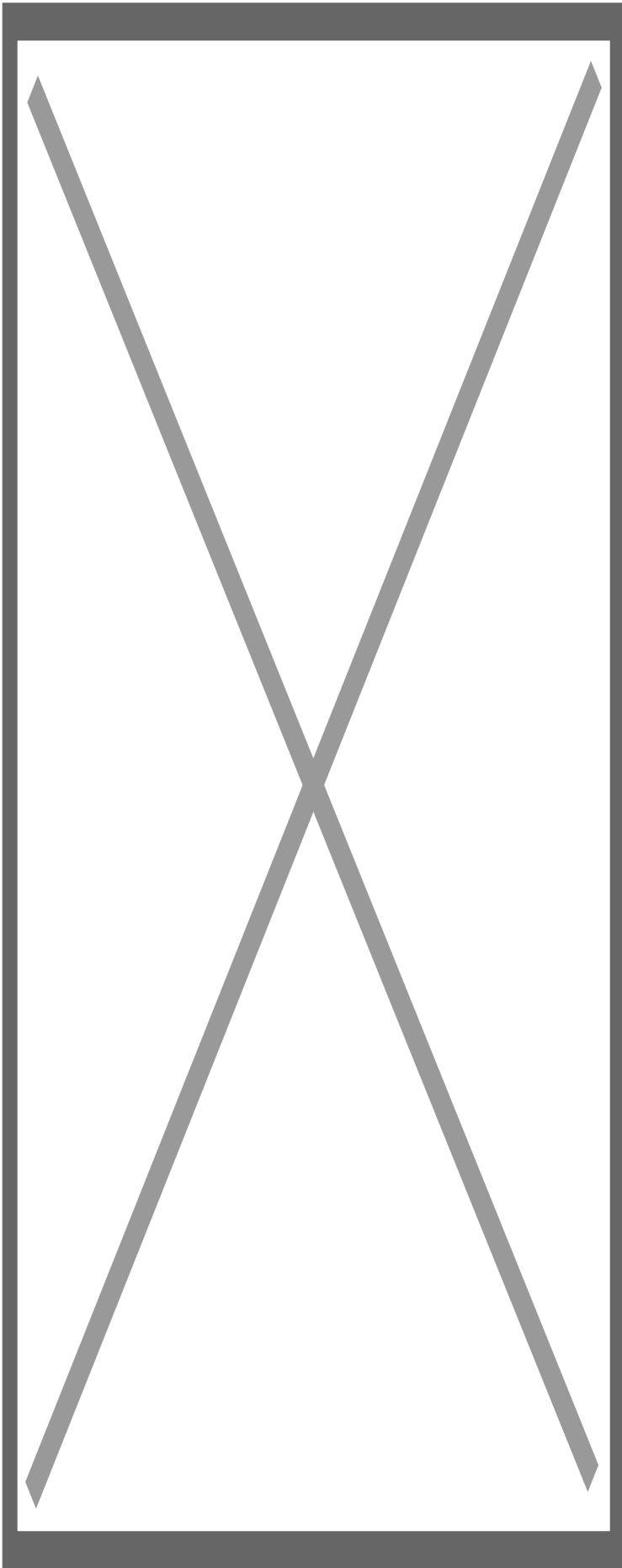


Image not found or type unknown

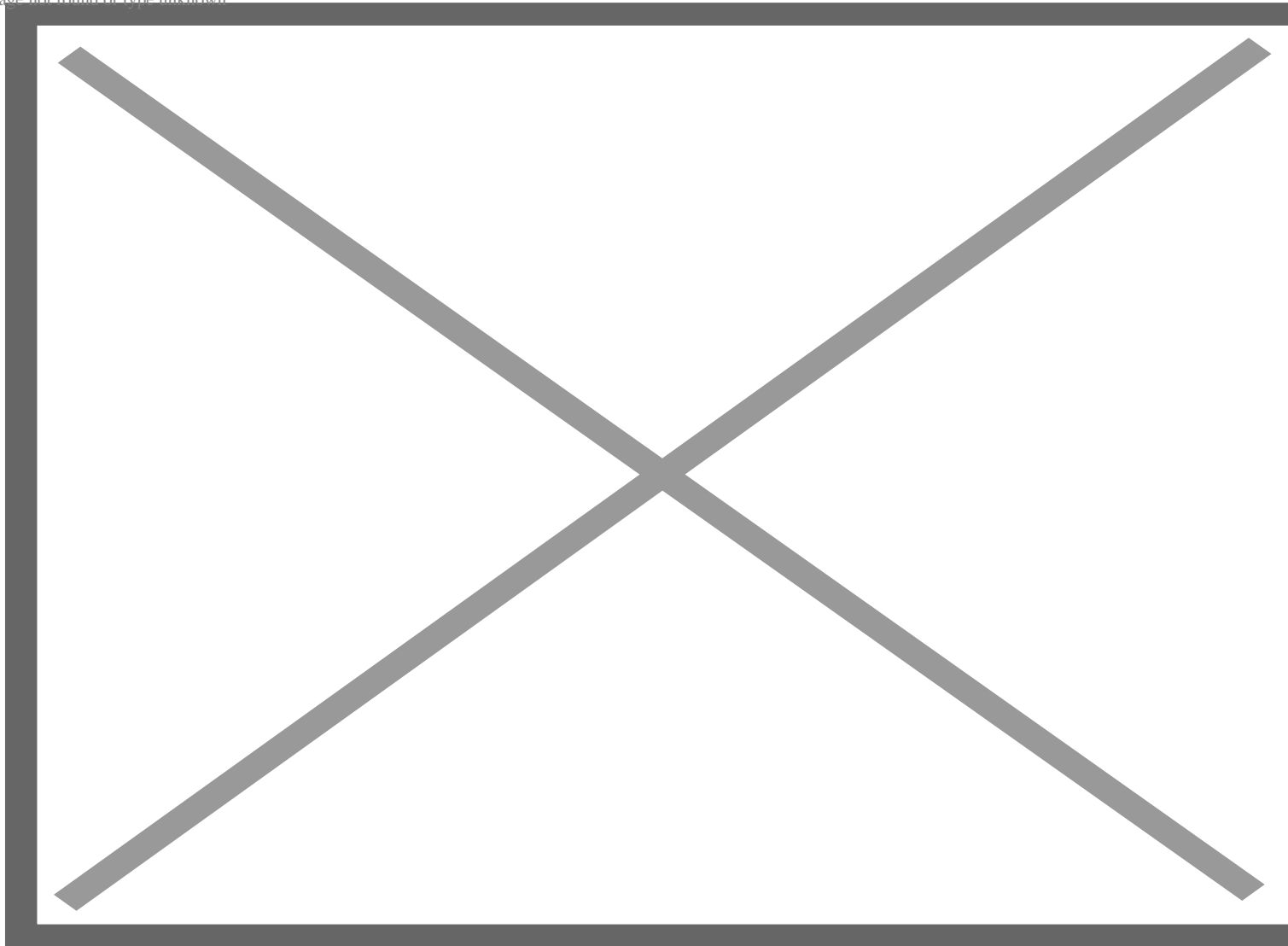


Foto: Abel Rojas Barallobre

Detalles de la primera jornada del 4to. periodo ordinario de sesiones

En la jornada de ayer se analizó el [comportamiento de la economía en el año que cierra y sus proyecciones para el próximo](#), la ejecución del presupuesto y la aprobación del que regirá para el 2020, entre otros temas, incluida la reorganización de las comisiones de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del cronograma legislativo.

De igual forma se aprobó el Proyecto de [Ley de organización y funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado](#), y la [Ley de organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares](#). Ambas legislaciones son requerimientos de la nueva carta magna, por los cuales en la actual legislatura (concluye en 2022) deberán ser presentadas al Parlamento casi 40 leyes como parte del proceso hacia una mayor institucionalización del país.

Para más detalles vea la [Cobertura Especial](#) que realizó JR.

Image not found or type unknown

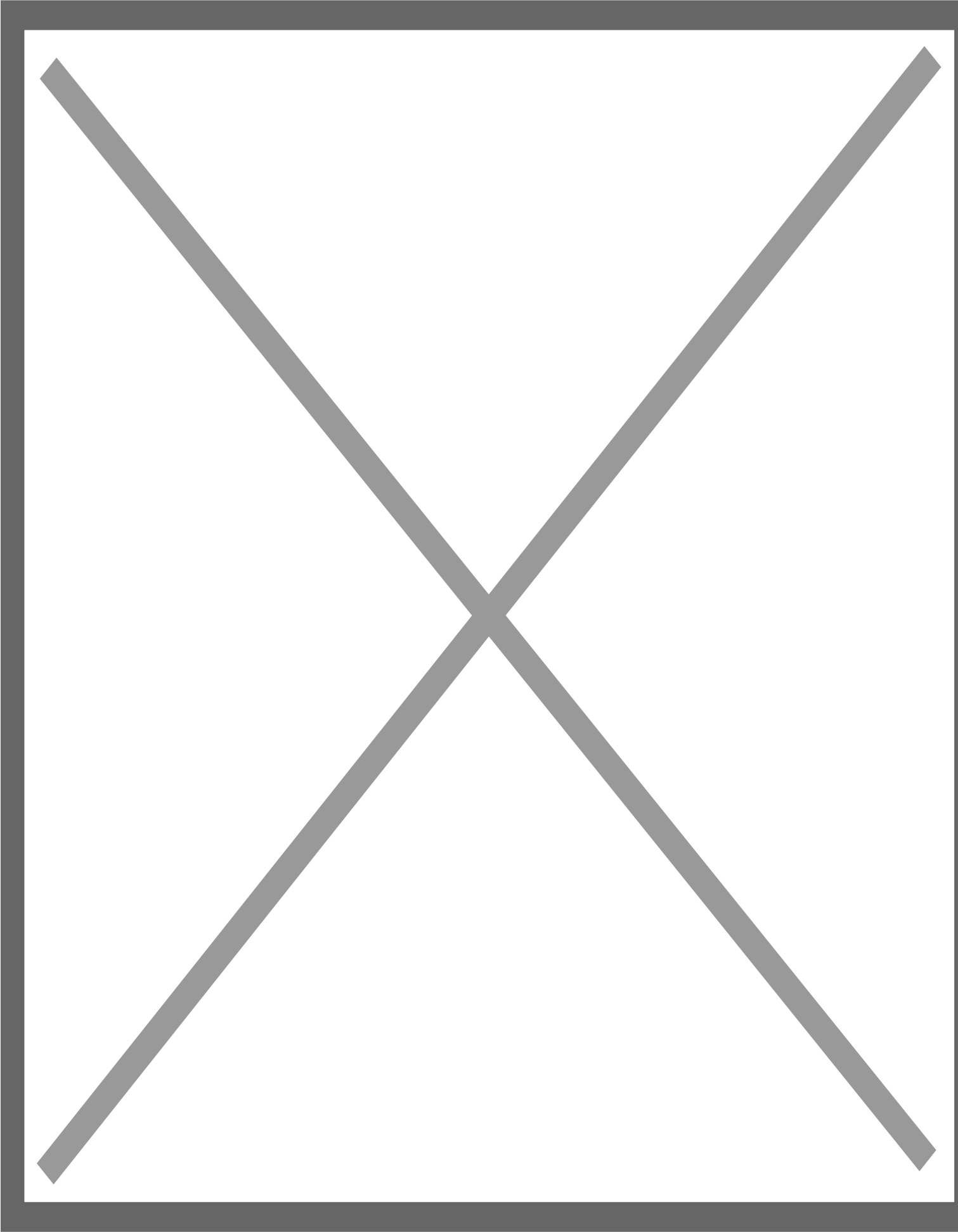


Foto: Roberto Suárez

¿Cómo estuvo el debate en las comisiones de trabajo?

¿Cómo estuvo el debate en cada una de las comisiones de trabajo de la Asamblea Nacional durante los dos días que sesionaron? Para ampliar el tema y conocer cada detalle de lo acontecido le proponemos este resumen.

- [Prioridades que laten en el Parlamento](#)

El componente laboral en la formación de técnicos medios, obreros calificados y profesionales de nivel superior, así como la situación epidemiológica del país, fueron ampliamente analizados este martes.

- [Defender una economía participativa y solidaria](#)

Felicita el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al pueblo cubano porque, a pesar de las amenazas y las limitaciones, en 2019 se derrotaron los planes del imperio; y la confianza, el optimismo, la seguridad, la decisión y el compromiso crecieron

- [Aplicar ciencia, tecnología e innovación en la producción de alimentos](#)

La generalización de los resultados científicos sigue siendo una asignatura pendiente, por lo que urge resolver lo relativo al marco legal que conceptualice los vínculos entre los actores que participan en la generación y uso de los resultados científicos.

- [Una recreación para todo el año y que defienda lo mejor](#)

Roberto Morales Ojeda, vicepresidente del Consejo de Ministros, compartió con los diputados de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer del Parlamento, importantes conceptos relacionados con el esparcimiento.

- [Por nuestra democracia e institucionalidad](#)

La propuesta de dictamen del Proyecto de la Ley de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares centró los debates en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

- [La economía cubana en 2019 derrotó otra vez al bloqueo](#)

Asistió Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, a ronda informativa de los ministerios de Economía y Planificación y Agricultura a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, como antesala al 4to. Período Ordinario de Sesiones de la 9na. Legislatura de este órgano legislativo, que comienza hoy

- [La agricultura resiste y apuesta por más](#)

Gustavo Rodríguez Rollero, ministro de la Agricultura, brindó a los diputados una amplia información sobre los principales retos y perspectivas del sector en el presente año y el próximo

- [Dificultades y fortalezas: la clave está en el capital humano](#)

La cadena de impagos en la economía cubana y especialmente en lo referido a la empresa estatal socialista, así como los retos y perspectivas de los Joven Club de Computación y Electrónica, ocuparon este miércoles los debates de los diputados

- [¿Cómo avanzó el Programa de la vivienda en su primer año?](#)

Participó Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República, en la sesión de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía de la Asamblea Nacional, que analizó los resultados del control y fiscalización realizados a tan importante programa del Gobierno

- [Trabajo por cuenta propia: sí, pero...](#)

Un informe sobre esta modalidad de empleo fue presentado la víspera y discutido por los diputados, quienes sopesaron lo logrado y lo que aún falta para que esta forma de gestión económica, complementaria a la del sistema estatal, continúe perfeccionándose

- [El oro se funde en la escuela](#)

Durante su intervención en la Comisión de Salud y Deporte, el presidente del Inder ratificó la prioridad que el organismo le otorga a las escuelas deportivas y esbozó que se estudia una estrategia para fortalecer el protagonismo de los municipios

- [Cuidar y preservar la memoria histórica es asunto de todos](#)

El Presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez participó en los debates de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en la que se analizó minuciosamente el programa gubernamental para la conservación de los archivos sonoros, fílmicos, fotográficos y documentales

De igual forma puede ver las Coberturas Especiales realizadas por JR durante estos días.

- [Diputados cubanos debaten sobre la situación y las perspectivas económicas del país y la producción agropecuaria](#)
- [Continúa el debate en las comisiones de trabajo de la Asamblea Nacional de Cuba \(+ Fotos y Videos\)](#)
- [Cobertura Especial: Comisiones Permanentes de Trabajo del Parlamento cubano se reúnen en La Habana](#)

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-12-21/cobertura-especial-segunda-jornada-del-4to-periodo-ordinario-de-sesiones-de-la-asamblea-nacional-de-cuba>